

# Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Carracedelo

## Catálogo



Ayuntamiento  
de Carracedelo

**DOCUMENTO PARA  
APROBACIÓN  
PROVISIONAL**

REDACTOR: **urbuplan**  
Mayo 2022



## CATÁLOGO ARQUITECTÓNICO Y ETNOLÓGICO

### LISTADO DE ELEMENTOS CATALOGADOS

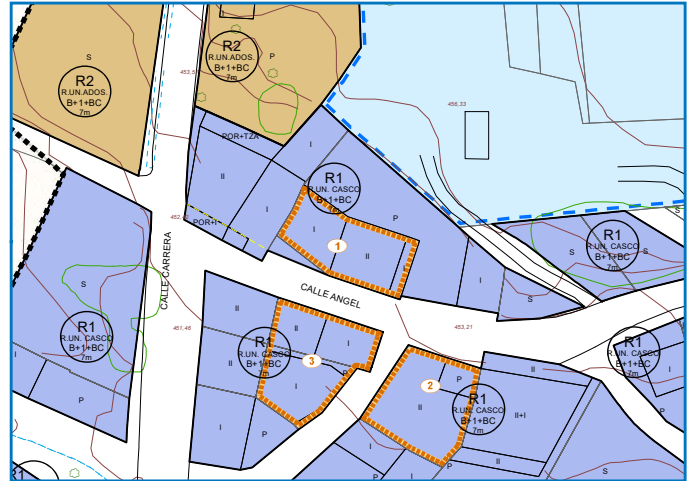
Nº de ficha	Elemento catalogado	Núcleo
1	EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedelo
2	EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedelo
3	EDIFICACIÓN DE USO TERCIARIO	Carracedelo
4	EDIFICIO DE EQUIPAMIENTO: GUARDERÍA	Carracedelo
5	EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedelo
6	IGLESIA DE SAN ESTEBAN	Carracedelo
7	CONSEJO REGULADOR DE LA I.G.P. BOTILLO DEL BIERZO	Carracedelo
8	ESCUDO EN EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedelo
9	ERMITA DE SAN JUAN	Carracedo del Monasterio
10	ESCUELAS PÚBLICAS Y CASA DEL PUEBLO	Carracedo del Monasterio
11	MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CARRACEDO	Carracedo del Monasterio
12	IGLESIA DE SAN PEDRO	Villamartín de la Abadía
13	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos
14	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos
15	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos
16	IGLESIA DE SANTA MARÍA	Villadepalos
17	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villadepalos
18	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villaverde de la Abadía
19	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villaverde de la Abadía
20	CASA CONCEJO	Villaverde de la Abadía
21	EDIFICIO DE VIVIENDA	Villaverde de la Abadía
22	IGLESIA DE SAN BLAS	Villaverde de la Abadía
23	CEMENTERIO DE POSADA DEL BIERZO	Posada del Bierzo
24	PALOMAR	Carracedelo
25	PALOMAR	Carracedelo
26	LAGAR	Carracedelo
27	MOLINO REGUERA DE LA MAGARIÑA	Carracedelo
28	MOLINO LA PRADELA	Carracedelo
29	MOLINO DE ARRIBA	Carracedo del Monasterio
30	MOLINO DE ABAJO	Carracedo de Monasterio
31	PALOMAR	Carracedo del Monasterio
32	PALOMAR	Carracedo del Monasterio
33	ANTIGUO CANAL DEL MONASTERIO DE CARRACEDO	Carracedo del Monasterio
34	MOLINO	Villamartín de la Abadía
35	PALOMAR	Villamartín de la Abadía
36	LAVADERO	Villadepalos
37	LAGAR	Villadepalos
38	LAVADERO	Villadepalos
39	LAGAR	Carracedelo
40	HORNO	Carracedelo
41	LAGAR	Carracedelo
42	HORNO DE LAS COLONIAS	Carracedo del Monasterio
43	HORNO	Villadepalos
44	LAVADERO	Villadepalos
45	HORNO	Villadepalos
46	LAVADERO	Villadepalos
47	HORNO DEL NEGRILLAL	Villaverde de la Abadía
48	HORNO DE SAN BLAS	Villaverde de la Abadía
49	HORNO	Villaverde de la Abadía
50	HORNO	Villaverde de la Abadía
51	HORNO DE POSADA	Posada del Bierzo
52	HORNO DEL CAÑO	Villadepalos
53	EDIFICIO DE VIVIENDA	Carracedo del Monasterio
54	CONJUNTO PEÓN DE ARRIBA	Villadepalos
55	IGLESIA DE SAN PEDRO	Posada del Bierzo



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN **Calle el Ángel, 34**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Carracedelo**  
 - REF. CATASTRAL **63440-06**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Tipología de corredor continuo mixto: una parte en voladizo y otra interior. Edificio de dos plantas, corredor de estructura y barandilla de madera. Cuenta con una pequeña buhardilla.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de carga de mampostería en planta baja, y tapial en planta superior, en parte revocados. Estructura de madera, cubrición de pizarra. Carpintería de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Regular

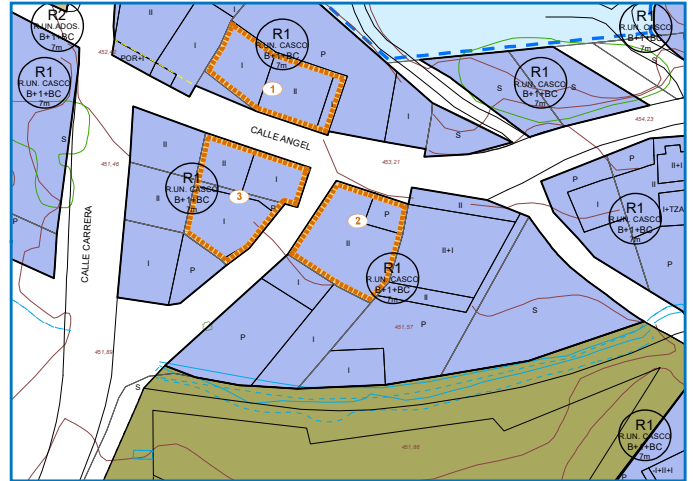
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera, jabalcones de madera para sujetar la parte del forjado en voladizo. Así como los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería en planta baja, la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y el ventanal de la buhardilla.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Las chimeneas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN **Calle el Ángel, 17**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Carracedelo**  
 - REF. CATASTRAL **63430-01**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Tipología de corredor continuo sobre soportal. Edificio de dos plantas, corredor volado de estructura y barandilla de madera, al que se ha añadido en época reciente un porche con columnas de piedra.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de carga de mampostería en planta baja. Fachada revocada y pintada de blanco en planta superior. Estructura de madera, cubrición de pizarra. Carpintería de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

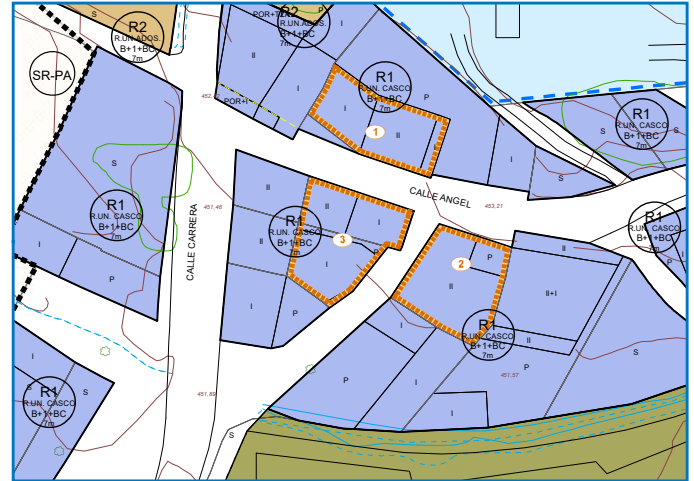
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto de la galería en planta primera como del soportal en planta baja. Así como la escalera de acceso exterior de piedra con barandilla de madera, los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería en planta baja y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto urbano. Las chimeneas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



<b>ELEMENTO</b>	<b>EDIFICACIÓN DE USO TERCIARIO</b>		
<b>SITUACIÓN Y TITULARIDAD</b>			
- DIRECCIÓN	<b>Calle el Ángel, 19</b>	- PARAJE/NÚCLEO	<b>Carracedelo</b>
- PROPIEDAD	<b>Privada</b>	- REF. CATASTRAL	<b>63437-03/04</b>

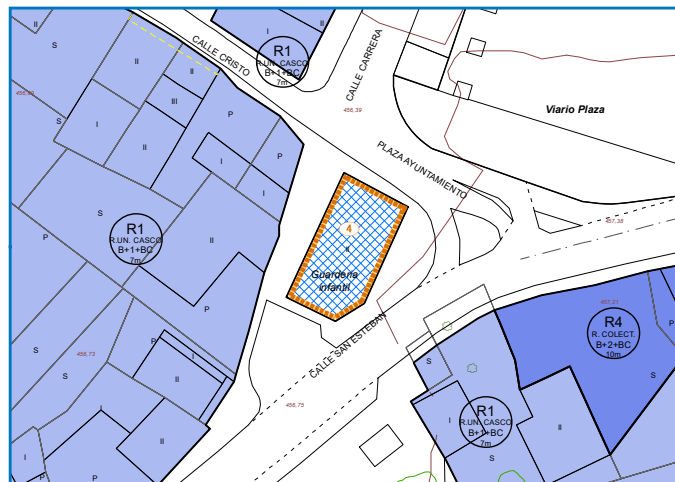
DESCRIPCIÓN Y VALORES	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional reformado para adecuarlo al uso de bar-restaurante.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Tipología de corredor continuo interior. Edificio de una y dos plantas, que ha sido reformado para su nuevo uso de bar-restaurante.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de carga de mampostería de piedra, estructura de madera, cubrición de pizarra. Carpintería de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obra de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo: barandilla de barrotillos de madera, pies derechos de madera, pies derechos de madera en planta primera y jabacones de madera para sujetar el forjado en voladizo. Así como los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto urbano. Las chimeneas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** EDIFICIO DE EQUIPAMIENTO: GUARDERÍA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle San Esteban, 2  
 - PROPIEDAD Municipal

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo  
 - REF. CATASTRAL 62413-01

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<p><b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>                  Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...</p>	Edificio de vivienda tradicional. Reformado y adaptado actualmente para uso de guardería infantil.
<p><b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b>                  Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...</p>	Tipología de corredor continuo sobre soportal. Edificio de dos plantas, con largo corredor volado sobre pies derechos y escalera de acceso exterior.
<p><b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b>                  Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...</p>	Muros de carga de mampostería vista. Estructura de metal y madera, cubrición de pizarra.
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b></p>	Entorno urbano de uso residencial.
<p><b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b></p>	Normal

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

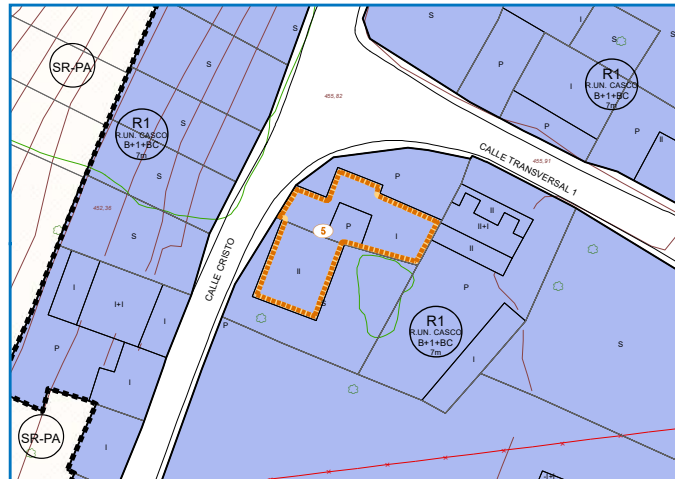
<p><b>GRADO DE PROTECCIÓN</b></p>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<p><b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b></p>	No afecta
<p><b>CRITERIOS DE USO</b></p>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<p><b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b>                  obras permitidas y/o debidas</p>	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares,...
<p><b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b></p>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<p><b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b></p>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<p><b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b></p>	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto de la galería en planta primera como el de la esquina en planta baja. Así como la escalera de acceso exterior de piedra con barandilla de madera, los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra tanto del propio edificio como de las escaleras exteriores.
<p><b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b></p>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.
<p><b>OBSERVACIONES</b></p>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN **Calle el Cristo, 61**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Carracedelo**  
 - REF. CATASTRAL **61400-01/24**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de arquitectura vernácula con influencia burguesa.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Tipología de corredor continuo sobre soportal. Arquitectura de composición simétrica, dos plantas con amplio corredor al sur y gran buhardilla. Diversos añadidos para usos auxiliares siguiendo el mismo estilo.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería y revocos. Estructura de madera y cubierta de pizarra. Recercados de piedra. Barandillas y rejas de forja.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal / Chimeneas metálicas brillantes

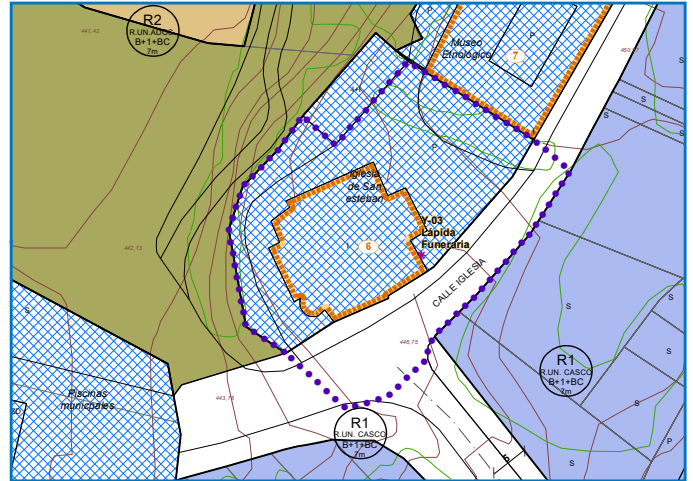
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto de la galería en planta primera como del soportal en planta baja. Así como las carpinterías de madera, los muros de mampostería, el balcón de la fachada que asoma a la calle, los cuerpos auxiliares añadidos posteriormente, la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y la buhardilla sobre la cubierta.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto urbano. Las chimeneas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**    **IGLESIA DE SAN ESTEBAN**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN    **Calle la Iglesia, 4**  
- PROPIEDAD    **Parroquial**

- PARAJE/NÚCLEO    **Carracedelo**  
- REF. CATASTRAL    **59361-02**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de románico de finales del siglo XII, muy reformado. Presenta una cabecera cuadrada sin ábside, cruzada por un arco perpiño y con bóveda de cañón, dos capillas laterales abovedadas que forman los brazos de la bóveda de cruz, y una nave con armadura morisca de madera del siglo XVI.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Espadaña a los pies de la iglesia con escalera de caracol para acceso a las campanas. Atrio adosado. Empotrada en una ventana de la iglesia se encuentra una lápida mármol blanco con una inscripción funeraria de época romana altoimperial. En el interior existen cinco retablos barrocos.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería de canto rodado con esquinas de sillería. Estructura de madera. Cubiertas de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno aislado con espacios libres y cementerio cercano, situado en la entrada del núcleo urbano.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal. Restaurada recientemente

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

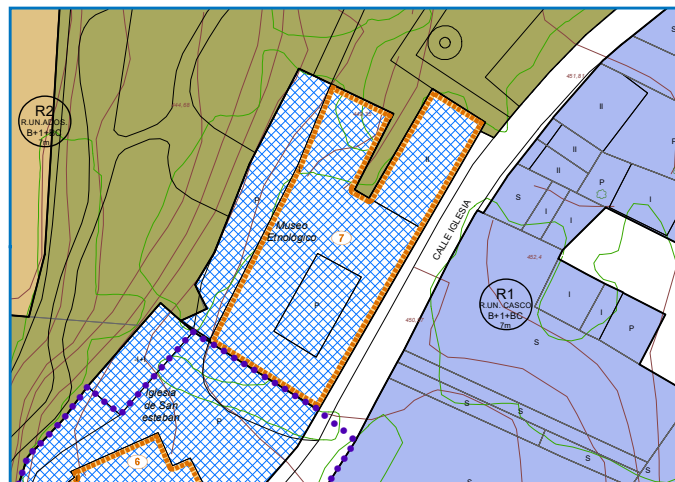
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN INTEGRAL</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se debe proteger el diseño, la estructura y la apariencia del edificio, es decir, el porche con pies derechos de madera, los arcos de piedra, las carpinterías de madera, los muros de mampostería y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra. Los elementos heráldicos, blasones, inscripciones, etc., no podrán ser cambiados de lugar ni se realizarán obras en su entorno sin autorización de la CTPC.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración característica.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

CATÁLOGO URBANÍSTICO DE ELEMENTOS PROTEGIDOS DE INTERÉS CULTURAL CONJUNTOS URBANOS Y ARQUITECTURA **ESTRUCTURAL, INTEGRAL (ESCUDOS)**

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**      **CONSEJO REGULADOR DE LA I.G.P. BOTILLO DEL BIERZO (ANTIGUA CASA RECTORAL)**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN      **Calle la Iglesia, 2**  
 - PROPIEDAD      **Municipal**

- PARAJE/NÚCLEO      **Carracedelo**  
 - REF. CATASTRAL      **59361-01**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Declarado BIC por declaración genérica conforme al Decreto 571/1963 (cruces, escudos, rollos de justicia, dinteles...). Edificio de finales del XVIII destinado antiguamente a casa rectoral. En 2006 fue restaurado para museo etnográfico y exposiciones temporales. Actualmente es la sede del Consejo Regulador de la I.G.P. Botillo del Bierzo.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio de dos plantas con patio interior. Se conserva el arco de medio punto de entrada donde se haya esculpido un escudo de forma acorazonada rematada en los con una cruz en su interior. En los ángulos inferiores se sitúan dos lises. Timbra corona ducal que sostiene dos leones empinados. Diferentes cenefas y telas retorcidas decoran el arco. (Descripción heráldica de Ángel García)
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería de canto rodado con revoco eliminado. Arco de medio punto tallado en acceso. Estructura de madera. Cubierta de pizarra, aleros de madera, galería y balcones con balaustres de madera torneada.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial e iglesia parroquial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

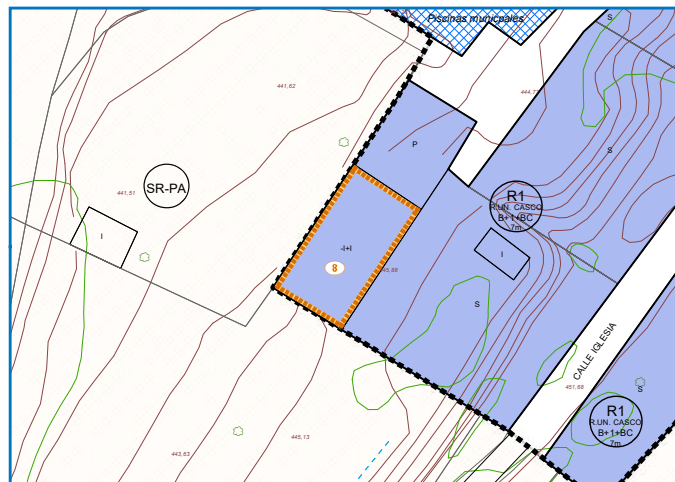
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN ESTRUCTURAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTEGRAL PARA EL ESCUDO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés..
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de rehabilitación interior para mejorar la habitabilidad y funcionalidad mediante cambios en la distribución interior o elementos estructurales no significativos, manteniendo las fachadas.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se debe proteger el diseño y la estructura del edificio, así como los arcos de piedra, las carpinterías de madera, los muros de mampostería, los balcones o galerías de madera y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra. Los elementos heráldicos, blasones, inscripciones, etc., no podrán ser cambiados de lugar ni se realizarán obras en su entorno sin autorización de la CTPC.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.
<b>OBSERVACIONES</b>	Cualquier intervención en Bienes de Interés cultural y su entorno de protección requerirá la autorización previa del órgano competente en materia de Patrimonio Cultural. Las determinaciones se interpretarán conforme a las condiciones generales del Catálogo y de la Normativa de estas NUM.



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA CON ESCUDO

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle la Iglesia, 18  
- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo  
- REF. CATASTRAL 57343-01

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Declarado BIC por declaración genérica conforme al Decreto 571/1963 (cruces, escudos, rollos de justicia, dinteles...). Escudo de piedra tallada empotrado en la fachada de un edificio de vivienda tradicional, posiblemente perteneciente a una construcción anterior o a otro emplazamiento.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Tipología de fachada continua sin corredor. Se deben conservar los elementos que conforman la composición de la fachada y la volumetría del edificio: cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardillas. El escudo debe permanecer ante cualquier cambio que se realice en su fachada. Se impide, por tanto, cualquier ampliación que obstaculice la adecuada visión del blasón desde la vía urbana.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería revocados. Estructura de madera y cubierta de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno aislado con espacios libres situado en la entrada del núcleo urbano junto a la piscina municipal.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

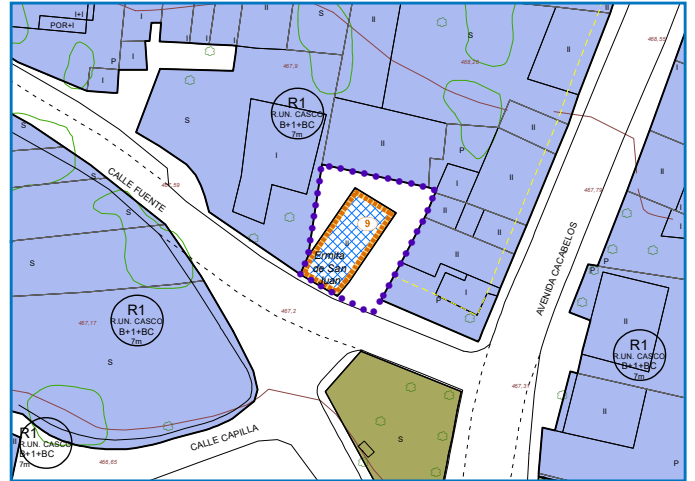
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTEGRAL PARA EL ESCUDO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de nueva construcción y ampliación que respeten los elementos protegidos y se integren en los mismos reforzando su puesta en valor. Es decir, que no obstaculicen la visión del blasón desde el espacio urbano.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben proteger los elementos que conforman la composición de la fachada y la volumetría del edificio: la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y las buhardillas. El blasón no podrá ser cambiado de lugar ni se realizarán obras en su entorno sin autorización de la CTPC.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto urbano. Sería conveniente disponer dinteles y carpinterías de madera que configuren un aspecto vernáculo, mostrar los mampuestos del muro al exterior y revestir la chimenea con mampuestos de aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Cualquier intervención en Bienes de Interés cultural y su entorno de protección requerirá la autorización previa del órgano competente en materia de Patrimonio Cultural. Las determinaciones se interpretarán conforme a las condiciones generales del Catálogo y de la Normativa de estas NUM.

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**      **ERMITA DE SAN JUAN**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN      **Calle la Fuente, 4**

- PROPIEDAD      **Parroquial**

- PARAJE/NÚCLEO      **Carracedo del Monasterio**

- REF. CATASTRAL      **67730-17**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Pequeña ermita. Se encuentra en uso, destinada al culto.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio exento de una sola nave con espadaña a los pies y atrio añadido.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de carga de mampostería con piezas de sillería en recercado de huecos y aristas con estructura de cubierta de madera y cubrición de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal. Restaurada recientemente

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

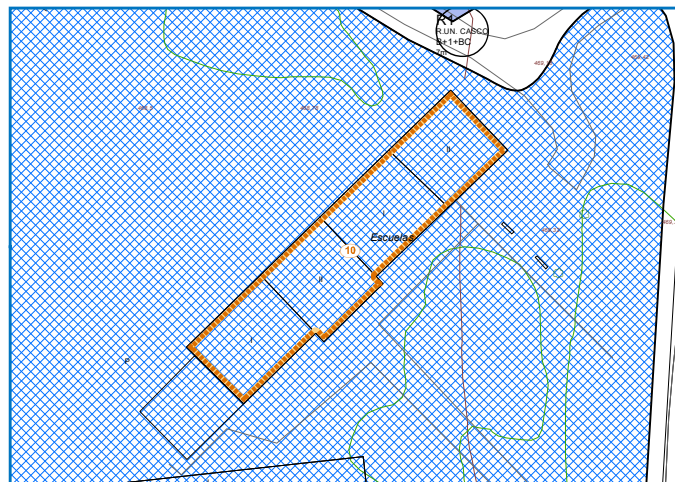
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN INTEGRAL</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas. Diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones. Especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben conservar los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** ESCUELAS PÚBLICAS Y CASA DEL PUEBLO

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle San Isidro, 1  
 - PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo del Monasterio  
 - REF. CATASTRAL 67677-01

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificación característica de la arquitectura oficial para uso educativo, consecuencia de un plan de colonización agraria con viviendas dispersas y equipamientos denominada las Colonias de Carracedelo a mediados del s. XX. Actualmente se sigue destinando a escuela. Una parte del edificio se utiliza para reuniones y otros actos del pueblo.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio dispuesto simétricamente, con el cuerpo central de dos plantas y las alas laterales en planta baja que albergaban aulas discriminadas por sexos, a un lado el masculino y al otro el femenino, una disposición ciertamente distintiva del momento. Las alas laterales tienen comunicación directa al exterior a través de porches cubiertos que los alumnos utilizaban para cobijarse de las inclemencias meteorológicas. Ha sido reformado y ampliado.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Fachadas revocadas con recercados resaltados en huecos y zócalo. Cubiertas de pizarra. Carpintería de aluminio.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	El edificio está rodeado por el patio de juegos con pequeñas zonas ajardinadas.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

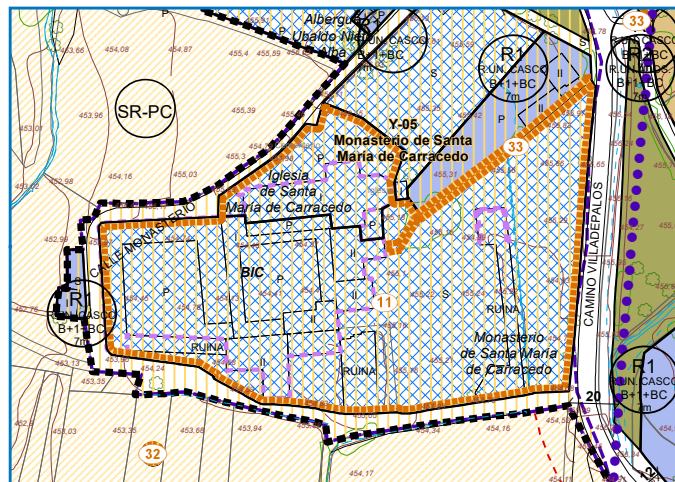
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se ajustará a los usos establecidos en la zona en que se sitúa, siempre que no afecten negativamente a los valores a proteger. Se procurará mantener el uso actual, pero puede destinarse a otro tipo de equipamiento.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares. Obras de nueva construcción y ampliación que respeten los elementos protegidos y se integren en los mismos reforzando su puesta en valor.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Formas y materiales en fachadas, cubiertas, carpinterías y demás elementos que se integren con la edificación existente.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben proteger los elementos que conforman la composición de la fachada y la volumetría del edificio: el cuerpo central y sus alas laterales, el porche de ambas alas, las escaleras de acceso, la disposición y el recercado de los vanos y la cubierta de pizarra. No puede alterarse la envoltura original. Se permitirán actuaciones de ampliación siempre que se siga el esquema modular con el que fue diseñado inicialmente, como ya se ha tenido en cuenta al adosar posteriormente un cuerpo de dos plantas al ala derecha.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Marquesina de chapa y perfilera de acero sobre la entrada principal. Se podrá sustituir por otra de materiales adecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CARRACEDO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN	Calle el Monasterio, 7	- PARAJE/NÚCLEO	Carracedo del Monasterio
- PROPIEDAD	Pública. Diputación Provincial de León	- REF. CATASTRAL	63590-01/02/03/05

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Declarado BIC con categoría de Monumento por el Decreto 95/1994, de 5 de mayo, de la Junta de Castilla y León. Monasterio fundado en 990 por Bermudo II, entra en declive entre el XIV y el XVI. El templo románico es demolido en el XVIII para construir un nuevo en estilo neoclásico. Tras la desamortización de 1835, sufrió ruina acelerada. Conserva dependencias de un palacio real de la monarquía leonesa, la sala capitular y locutorio. Actualmente es museo del Cister.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	La mayor parte del conjunto es de los siglos XVI y XVIII. Refectorio, sacristía y claustro reglar renacentistas, nuevo claustro de la hospedería, torre de la iglesia y nuevas cocinas y dependencias anexas del S. XVII. Claustro de la hospedería, bodega del cocedero, nueva librería sobre el refectorio e iglesia del Barroco y Neoclásico del XVIII.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de carga de mampostería con elementos singulares de piedra tallada y sillería. Estructura de cubierta de madera y cubrición de zinc en las últimas zonas restauradas.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	El conjunto edificado está aislado, rodeado por tierras de cultivo propiedad del monasterio delimitadas por una cerca de piedra.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Restauración integral en 1988-1991 bajo la dirección de Salvador Pérez-Arroyo y Susana Mora.

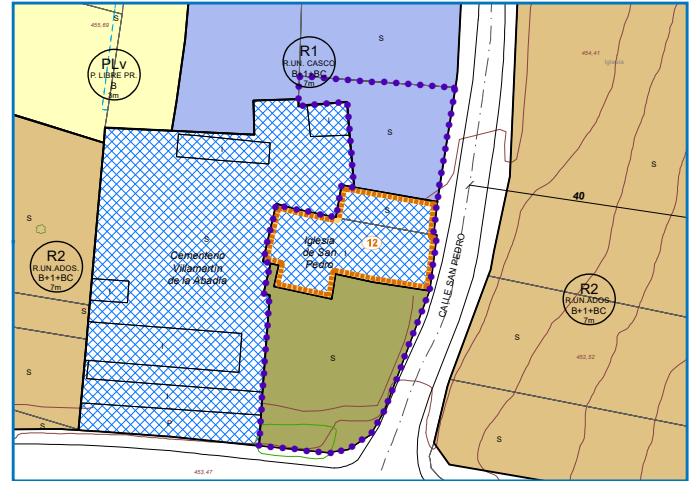
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN INTEGRAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	Ver ficha Y-05 del catálogo arqueológico
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción. Se permite la recuperación de los tramos deteriorados con criterios de restauración reconocidos.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas. Diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones. Especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a fachadas y cerramientos. Para la urbanización se utilizarán materiales acordes con la calidad del edificio.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se mantendrán todas las edificaciones existentes con su volumetría y disposición actuales. Los elementos heráldicos, blasones, inscripciones, etc., no podrán ser cambiados de lugar ni se realizarán obras en su entorno sin autorización de la CTPC.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Edificaciones destinadas a vivienda situadas dentro del entorno de protección.
<b>OBSERVACIONES</b>	Cualquier intervención en Bienes de Interés cultural y su entorno de protección requerirá la autorización previa del órgano competente en materia de Patrimonio Cultural. La zona afectada por la declaración vendrá definida por una línea paralela a la cerca de 20 m. hacia el exterior.

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**    **IGLESIA DE SAN PEDRO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN    **Avenida el Toral, 2**  
- PROPIEDAD    **Parroquial**

- PARAJE/NÚCLEO    **Villamartín de la Abadía**  
- REF. CATASTRAL    **50540-07/08**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Iglesia parroquial
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Iglesia de una nave con cabecera resaltada y sacristía y atrio adosados y espadaña a los pies de la nave rematada por dos cuerpos de campanas. Uno de los dos retablos parece reflejar una factura barroco-rococó, en tanto que el retablo mayor se realizó en 1759.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería vista. Cubierta de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entorno aislado con espacios libres.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN INTEGRAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se conservarán los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle Santiago, 105  
- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos  
- REF. CATASTRAL 51266-05/06

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de planta rectangular y dos alturas, corredor continuo haciendo esquina, con pies derechos de madera, barandilla de barrotillos, y escalera de acceso exterior.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería en las dos plantas; estructura de madera con pies derechos de suelo a alero que forman el soportal y corredor en dos fachadas. Cubrición de pizarra, carpintería de madera, barnizada.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

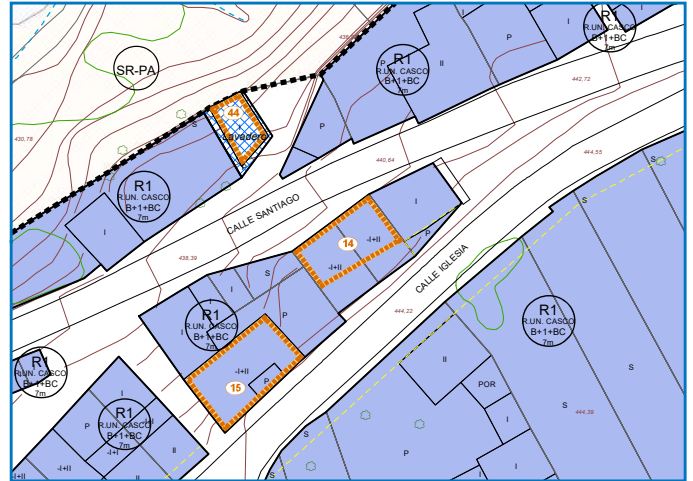
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares,...
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continuo de la primera planta: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto en planta baja como en planta primera. Así como la escalera de acceso exterior con peldaños de madera, los muros de mampostería, los dinteles y las carpinterías de madera, la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra, la buhardillas y las chimeneas.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Remate de chimenea de hormigón prefabricado.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle la Iglesia, 41-43  
- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos  
- REF. CATASTRAL 47233-02/03

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de planta rectangular y dos alturas más un desván con buhardillas, corredor continuo, con columnas de piedra tallada en planta baja, formando soportal y pies derechos de madera, barandilla de barrotillos.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros revocados y pintados de blanco. Estructura de madera, cubrición de pizarra, buhardillas en cubierta, carpintería de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Estado de conservación normal. El vallado y acondicionamiento del ámbito coincidente con el espacio del patio abierto delantero original tiene un tratamiento discordante con su imagen y función tradicional. Los pilares de hormigón del porche delantero tampoco se adecúan a la tipología tradicional.

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

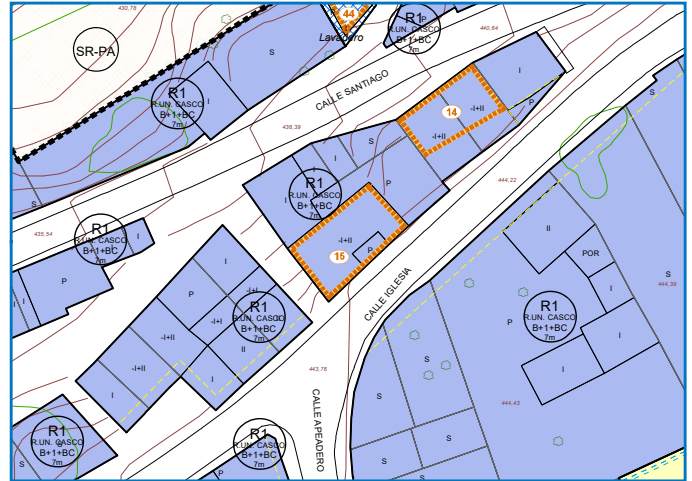
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera, pies derechos de madera en planta primera y pilares revocados del soportal en planta baja. Así como los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y las buhardillas.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Deberá tratarse el espacio delantero según las condiciones singulares establecidas en la ordenanza para estos espacios y retirar el cierre actual; así como la adaptación de los pilares a la tipología original.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN **Calle la Iglesia, 39**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Villadepalos**  
 - REF. CATASTRAL **47233-04**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de planta rectangular y dos alturas más un desván con buhardilla, corredor continuo, formando soportal y pies derechos de madera, barandilla de barrotillos.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería, revocados y pintados en planta primera. Estructura de madera, cubrición de pizarra, buhardillas en cubierta, carpintería de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

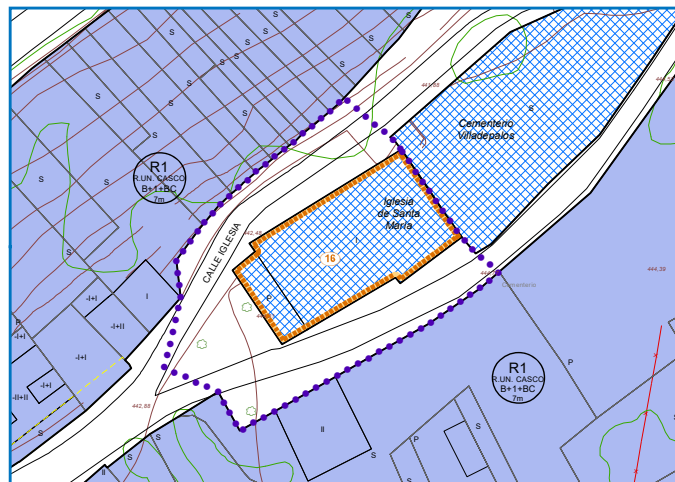
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continuo en voladizo de la primera planta y el balcón lateral: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera. Así como muros de mampostería en planta baja, dinteles de madera, carpinterías de madera, escalera exterior de acceso de piedra en un lateral, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardillas.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Sería conveniente sustituir las chimeneas metálicas por otras de piedra de aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**    **IGLESIA DE SANTA MARÍA**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN    **Calle la Iglesia, 20**  
- PROPIEDAD    **Parroquial**

- PARAJE/NÚCLEO    **Villadepalos**  
- REF. CATASTRAL    **46223-02**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Iglesia parroquial de origen medieval y con reformas sucesivas.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Iglesia de una nave con atrio y espadaña a los pies.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de carga de mampostería, fachadas revocadas, estructura de cubierta en madera y cubierta de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno aislado con espacios libres.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Regular

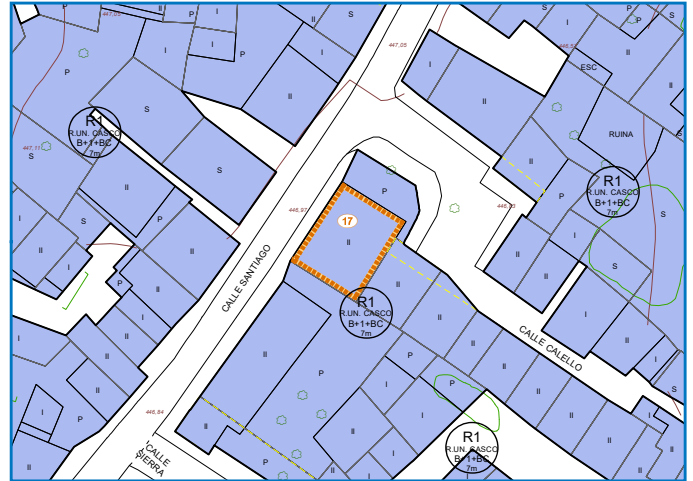
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN INTEGRAL</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se conservarán los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración característica del conjunto.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



ELEMENTO **EDIFICIO DE VIVIENDA**

SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN **Calle Santiago, 84**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Villadepalos**  
 - REF. CATASTRAL **50253-01**

DESCRIPCIÓN Y VALORES

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos alturas, corredor continuo en voladizo, con pies derechos de madera en planta baja y primera, y barandilla de barrotillos. Escalera de acceso integrada en el corredor.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería revocados. Estructura de madera, cubrición de pizarra, carpintería de madera.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entorno urbano de uso residencial.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO

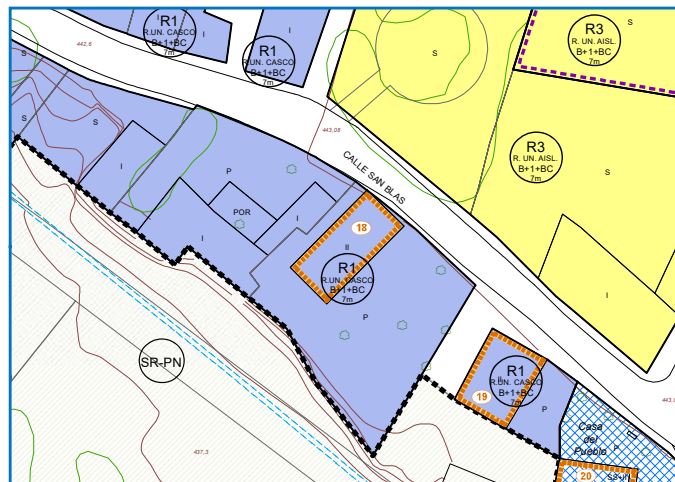
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto de la galería en planta primera como del soportal en planta baja. Así como la escalera de acceso exterior de piedra con barandilla de madera, los dinteles y las carpinterías de madera, los muros de mampostería en planta baja y la cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración característica del conjunto. Sería conveniente sustituir las chimeneas metálicas por otras de piedra de aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle San Blas, 51-D  
- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía  
- REF. CATASTRAL 75085-02

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional.
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos plantas y desván con buhardilla, con corredor continuo en voladizo, con pies derechos de madera y barandilla de barrotillos.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería en planta baja revocados en planta superior; estructura de madera, cubrición de pizarra y carpintería de madera.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Entorno urbano de uso residencial.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

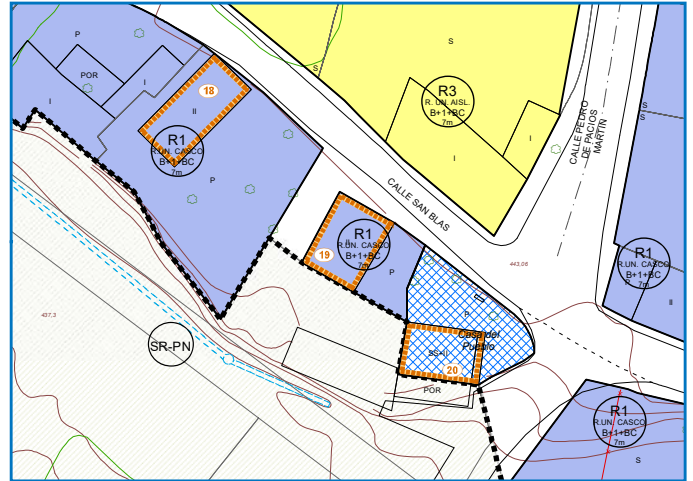
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continuo en voladizo de la primera planta y el balcón lateral: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera. Así como muros de mampostería, dinteles de madera, carpinterías de madera, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardillas.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Sería conveniente sustituir las chimeneas metálicas por otras de piedra de aspecto tradicional.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle San Blas, 49  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía  
 - REF. CATASTRAL 75084-01

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos plantas y desván con buhardilla. Corredor continuo formando soportal con pies derechos de madera y barandilla de barrotillos.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros revocados y pintados. Estructura de madera, cubrición de pizarra, carpintería de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Regular

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

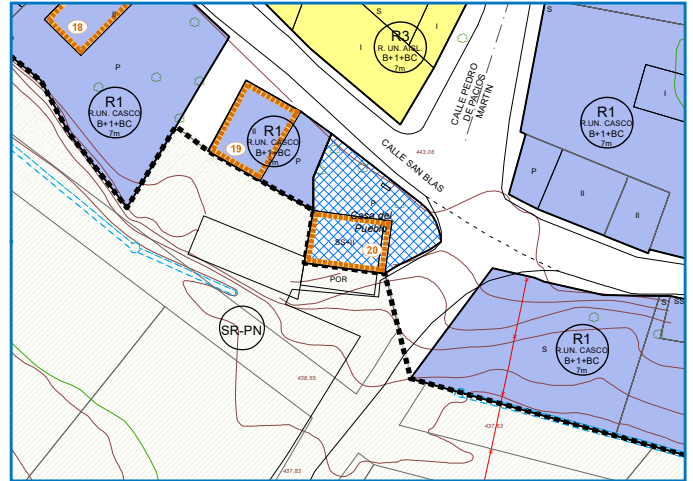
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continuo de la primera planta: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto en planta baja como en planta primera. Así como muros de mampostería, dinteles y carpinterías de madera, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardillas.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Sería conveniente sustituir las chimeneas metálicas por otras de piedra de aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** CASA CONCEJO

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle San Blas, 47  
- PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía  
- REF. CATASTRAL 75084-02

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional, reformado para uso de Casa concejo.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos plantas y desván con buhardilla. Corredor formando soportal con pies derechos de madera, y barandilla de barrotillos.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería en planta baja, y revocados y pintados de blanco en planta superior. Estructura de madera, cubrición de pizarra, carpintería de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal. Reformado

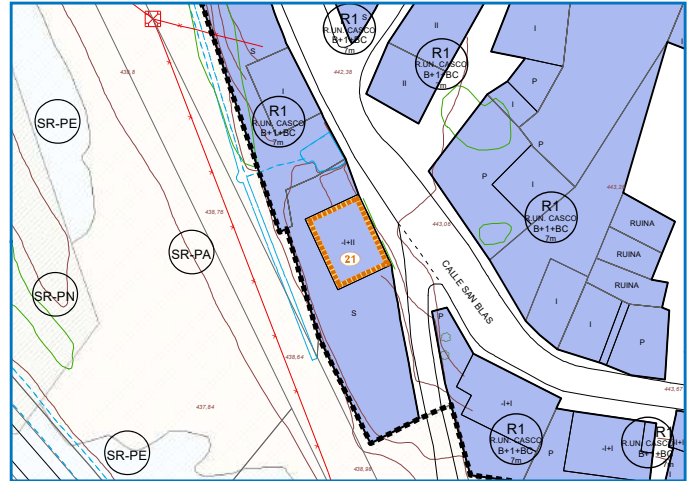
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continuo de la primera planta: forjado de madera, barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera tanto en planta baja como en planta primera. Así como muros de mampostería, dinteles y carpinterías de madera, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra, buhardillas y el porche lateral de acceso en el desnivel hacia el valle.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle San Blas, 11  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villaverde de la Abadía  
 - REF. CATASTRAL 78053-01

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda tradicional y usos agropecuarios.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio de arquitectura tradicional, de dos plantas y desván. Con corredor formado en un hueco de fachada retirando hacia el interior el cerramiento.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de carga de mampostería. Estructura de madera, cubrición de pizarra. Recercados de ventana de ladrillo.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

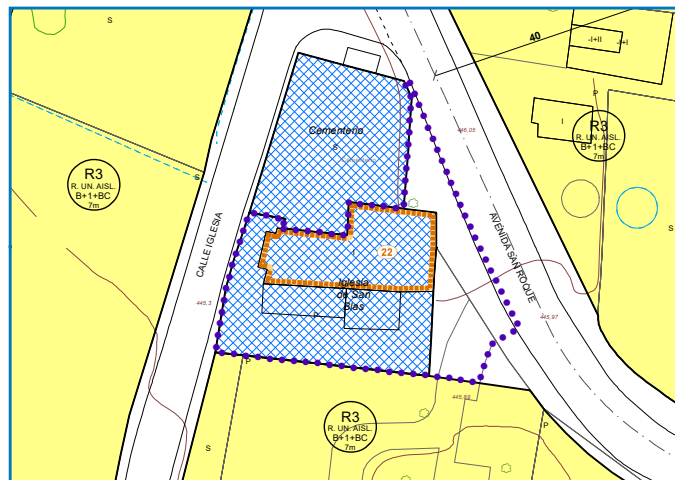
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben conservar los elementos que conforman el corredor continuo interior: barandilla de barrotillos de madera y pies derechos de madera. Así como muros de mampostería, carpinterías de madera, recercados cerámicos propios de la maragatería, escalones de piedra de acceso a la planta baja, cubierta inclinada de estructura de madera revestida de pizarra y buhardilla.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Sería conveniente sustituir la chimenea por otra de piedra de aspecto tradicional. Buhardilla de proporciones y situación inadecuadas.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**    **IGLESIA DE SAN BLAS**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN    **Calle de la Iglesia 1-D**  
- PROPIEDAD    **Parroquial**

- PARAJE/NÚCLEO    **Villaverde de la Abadía**  
- REF. CATASTRAL    **79062-02**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Iglesia parroquial con diversas reformas sucesivas.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Iglesia de una nave con atrio y sacristía añadidos, espadaña a los pies de mampostería y fachadas muy reformadas y revestidas con un inadecuado aplacado de piedra. Cubierta de pizarra. Retablo barroco de madera del siglo XVIII. El sagrario es también barroco.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de carga de piedra, revocos, estructura de cubierta en madera y cubierta de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno de uso residencial, con espacios libres y cementerio.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

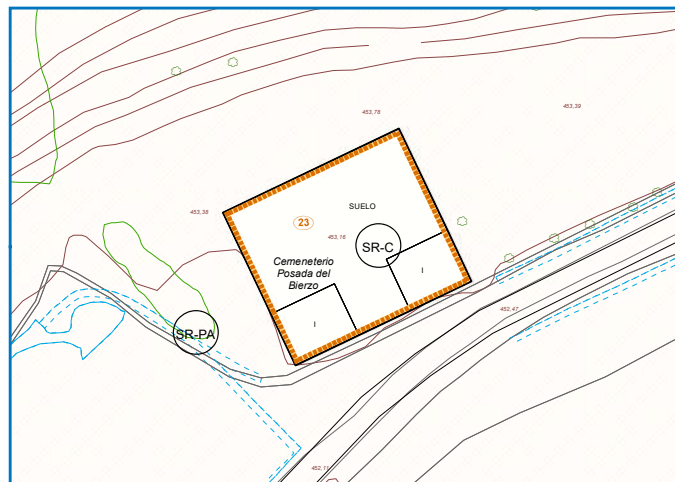
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN INTEGRAL</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	Se señala en el plano la zona de cautela arqueológica (línea de puntos azul) con nivel de protección TIPO C, control arqueológico (ver normativa de protección arqueológica)
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se conservarán los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Aplacado de piedra en fachadas que resulta conveniente sustituir por muros de mampostería de aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** CEMENTERIO DE POSADA DEL BIERZO

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN La Dehesa, Parcela 135  
 - PROPIEDAD Pública

- PARAJE/NÚCLEO Posada del Bierzo  
 - REF. CATASTRAL 0023-135

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Cementerio local. Peculiar elemento con influencias del Movimiento Moderno de mediados del siglo XX: arquitectura formalista que no tiene en cuenta los condicionantes culturales o constructivos de la zona en la que se encuentra.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Portada y muro de cerramiento perimetral con la única decoración de algunos huecos dispuestos geométricamente y un arco de acceso que se remata con elementos decorativos de suaves formas curvas.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Los muros son de fábrica revocada y pintada en blanco.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno aislado separado del núcleo de Posada del Bierzo.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Regular

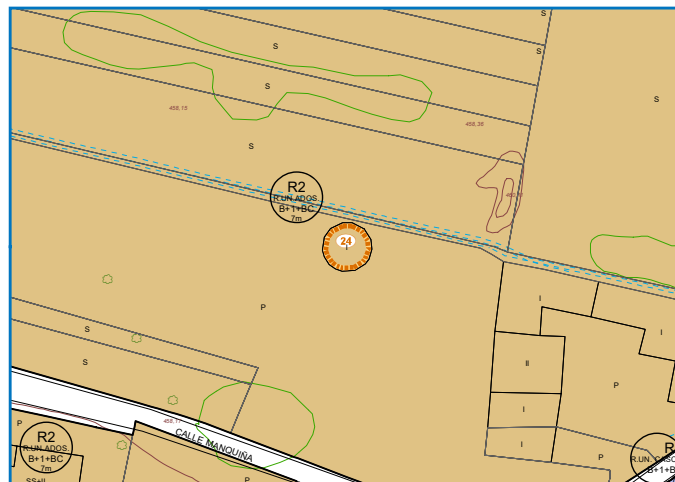
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reforma parcial en aspectos secundarios, manteniendo la composición exterior, estructura y elementos ornamentales, dirigidas a mejorar la funcionalidad y habitabilidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés. Obras de ampliación en función de la necesidad sin que se obstaculice la adecuada visión del complejo original desde la vía pública.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar, con diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores originales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se debe conservar el diseño y la composición del conjunto. No se puede alterar la constitución de los cerramientos ni pintarlos de un color que no sea blanco, debiendo conservarse las pequeñas aberturas que perforan el muro. El complejo admite obras de ampliación en función de la demanda de suelo, a condición de que no se modifique el diseño de la arquitectura preexistente, ni se erija una edificación que discorde con la configuración original del conjunto.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



ELEMENTO **PALOMAR**

SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN **Calle la Manquiña, 10**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Carracedelo**  
 - REF. CATASTRAL **63453-01**

DESCRIPCIÓN Y VALORES

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO

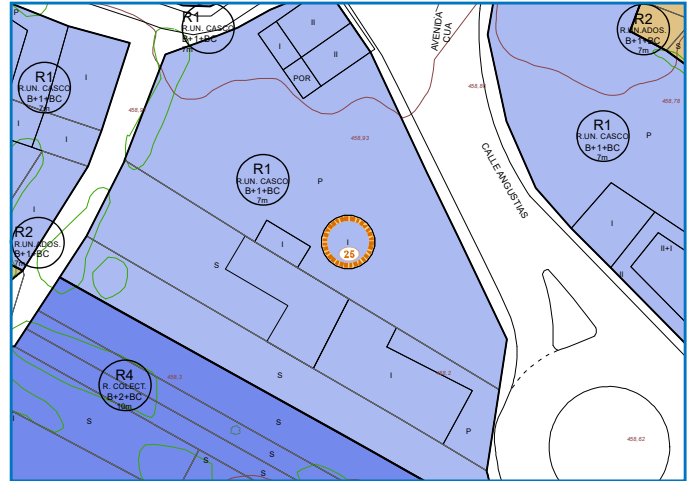
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** PALOMAR

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle las Angustias, 1D  
- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo  
- REF. CATASTRAL 65440-01

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

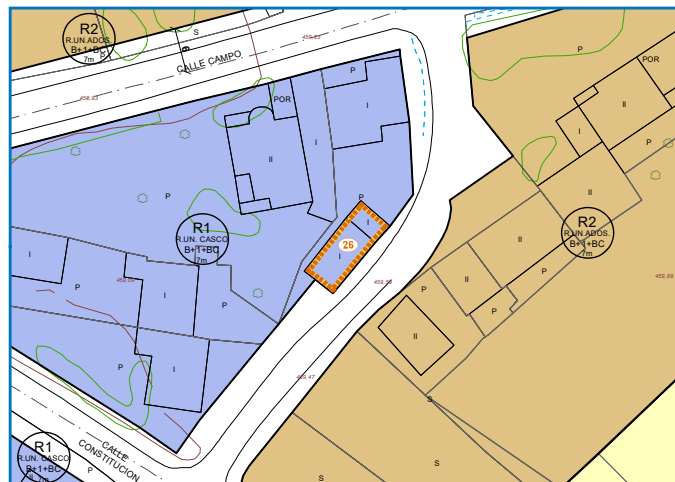
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



ELEMENTO **LAGAR**

SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN **Calle el Campo, 16**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Carracedelo**  
 - REF. CATASTRAL **67431-03**

DESCRIPCIÓN Y VALORES

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Lagar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Edificio rectangular exento, de planta baja, con cubierta a tres aguas, con un pequeño porche sobre columnas de madera y una gran chimenea de ventilación situada en la cumbre. Muros de mampostería, estructura de madera cubrición de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano de uso residencial.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

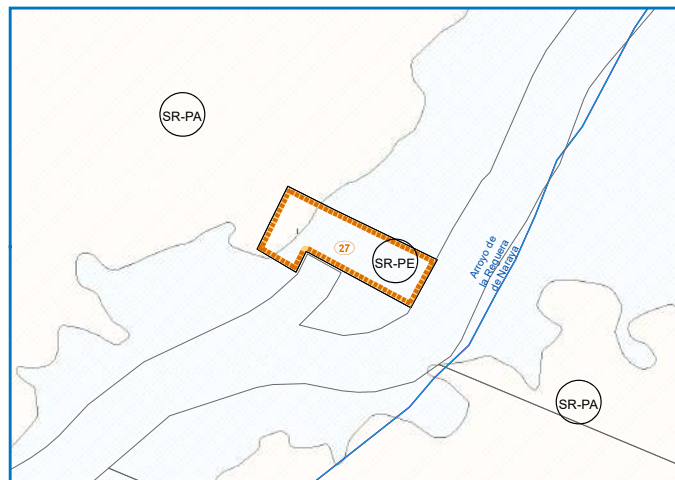
MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** MOLINO REGUERA DE LA MAGARIÑA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Reguera de la Magariña  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo  
 - REF. CATASTRAL 006-404

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Molino hidráulico
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento de una planta destinado a la producción de cereal. Fue construido a principios del S. XIX en una de los márgenes de la reguera de la Magariña.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Edificio planta rectangular y cubierta a dos aguas, ejecutado con muros de adobe enfoscado en alguna de sus fachadas. Presenta dinteles recercados y carpinterías de madera. La cubierta se levanta con estructura de madera y se cubre con pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado separado del núcleo de Carracedelo junto a una reguera.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Regular

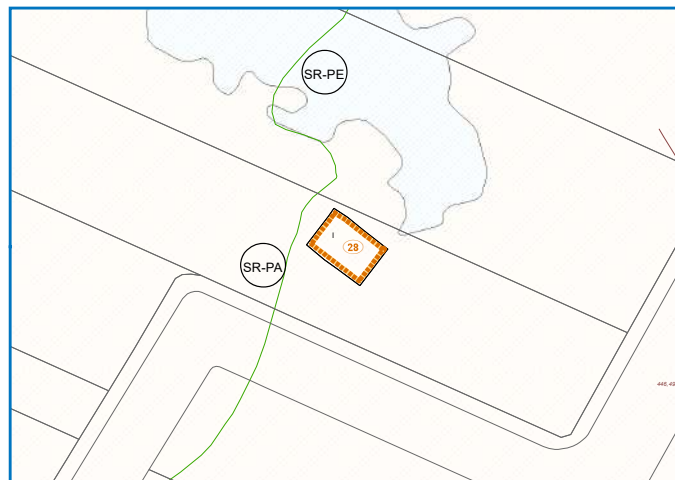
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** MOLINO LA PRADELA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN El Molino, Parcela 10573  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedelo  
 - REF. CATASTRAL 203-09803

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Molino hidráulico
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento de una planta destinado a la producción de cereal. Fue construido en la década de 1920 aprovechando las corrientes del río Cúa y sus afluentes para moler los cereales. Tras su restauración completa en 2018, recuperó su uso original con la colocación de la maquinaria respectiva y se incorporó a la "Ruta del Pan y del Vino" como punto de salida.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Edificio de planta rectangular y cubierta a cuatro aguas. Se levanta mediante muros de mampostería y emplea dinteles, jambas y carpinterías de madera. El tejado se forma con estructura de madera y cubrición de pizarra y vuela sobre la planta baja. El espacio interior se encuentra a una cota superior con la intención de aprovechar la caída del agua, por ello al molino se accede a través de una pequeña
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado separado del núcleo de Carracedelo junto a una acequia.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

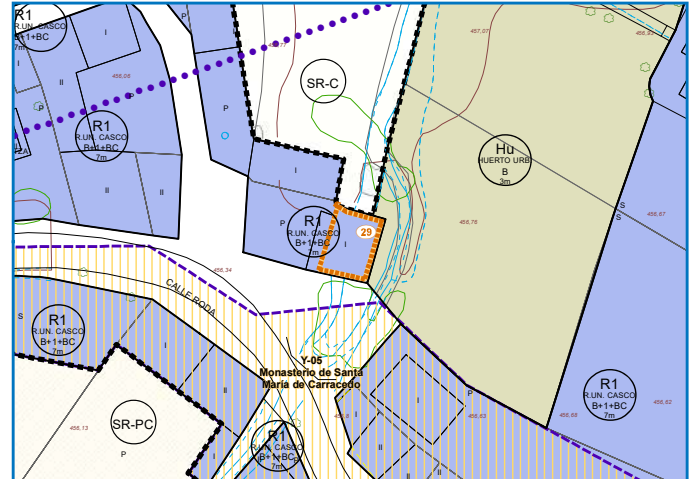
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	En caso de conservar elementos tradicionales como el rodezno junto al cauce de agua, el eje vertical de madera, las piedras circulares de moler en el interior y/o la repisa de piedra junto a la puerta para ayudarse en la carga y descarga de sacos al hombro, se hace necesario garantizar su salvaguarda y mantenimiento mediante actuaciones de Conservación, Consolidación, Restauración y Rehabilitación.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



<b>ELEMENTO</b>	<b>MOLINO DE ARRIBA</b>
<b>SITUACIÓN Y TITULARIDAD</b>	
- DIRECCIÓN	<b>Calle la Roda, 10</b>
- PROPIEDAD	<b>Privada</b>
- PARAJE/NÚCLEO	<b>Carracedo de Monasterio</b>
- REF. CATASTRAL	<b>63613-02</b>

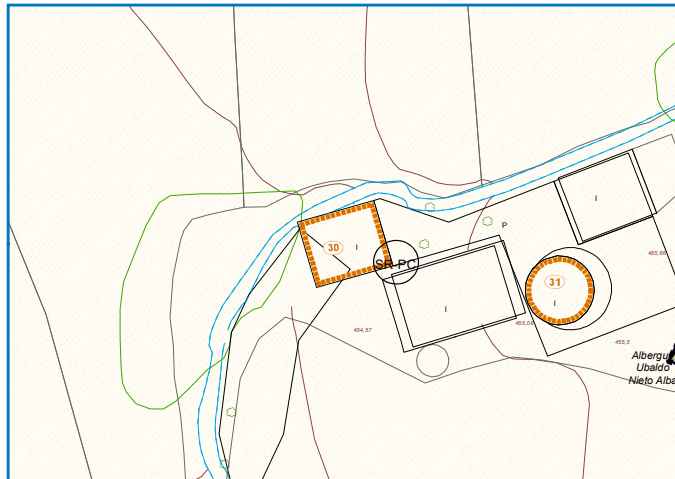
<b>DESCRIPCIÓN Y VALORES</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Molino hidráulico
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento de una planta destinado a la producción de cereal. Fue construido en lo que antes se denominaba "la presa de los molinos", que discurría entre San Martín y Carracedo. Fue ubicado junto a otro más al sur en el barrio de la Roda, empezando ambos a funcionar hacia mediados del siglo XIX. Actualmente se encuentra en estado de ruina requiriéndose una rauda restauración.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Edificio planta rectangular y cubierta a dos aguas, ejecutado con muros de mampostería y dinteles, recercados y carpinterías de madera. La cubierta se levanta con estructura de madera y se cubre con pizarra. Presenta un espacio abuhardillado sobre su faldón trasero. La cota de su planta se encuentra algo elevada sobre el nivel del suelo. Posee además un banzaio o presa situada junto al molino que
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano sobre un cuénago.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Ruina

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	En caso de conservar elementos tradicionales como el rodezno junto al cauce de agua, el eje vertical de madera, las piedras circulares de moler en el interior y/o la repisa de piedra junto a la puerta para ayudarse en la carga y descarga de sacos al hombro, se hace necesario garantizar su salvaguarda y mantenimiento mediante actuaciones de Conservación, Consolidación, Restauración y Rehabilitación.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** MOLINO DE ABAJO

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle el Monasterio, 10-D  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio  
 - REF. CATASTRAL 0012-114a

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Molino hidráulico
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento de una planta destinado a la producción de cereal. Fue construido en lo que antes se denominaba "la presa de los molinos", que discurría entre San Martín y Carracedelo. Fue ubicado junto a otro más al norte en el barrio de la Roda, empezando ambos a funcionar hacia mediados del siglo XIX.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Edificio planta rectangular y cubierta a dos aguas, ejecutado con muros de mampostería en la parte inferior y de adobe en la superior. Emplea dinteles, recercados y carpinterías de madera. La cubierta se levanta con estructura de madera y se cubre con pizarra. Posee también un banzaio o presa situada junto al molino que almacenaba agua para poder trabajar de forma continuada en caso de menor caudal
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano cercano al monasterio junto al arroyo.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Mal estado

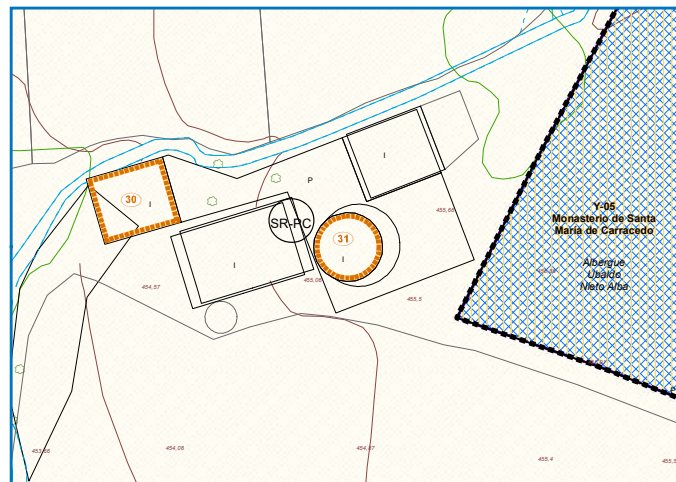
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	En caso de conservar elementos tradicionales como el rodezno junto al cauce de agua, el eje vertical de madera, las piedras circulares de moler en el interior y/o la repisa de piedra junto a la puerta para ayudarse en la carga y descarga de sacos al hombro, se hace necesario garantizar su salvaguarda y mantenimiento mediante actuaciones de Conservación, Consolidación, Restauración y Rehabilitación.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** PALOMAR

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle el Monasterio, 10-D  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio  
 - REF. CATASTRAL 0012-114b

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Actualmente se encuentra en estado de ruina requiriéndose una rauda restauración.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

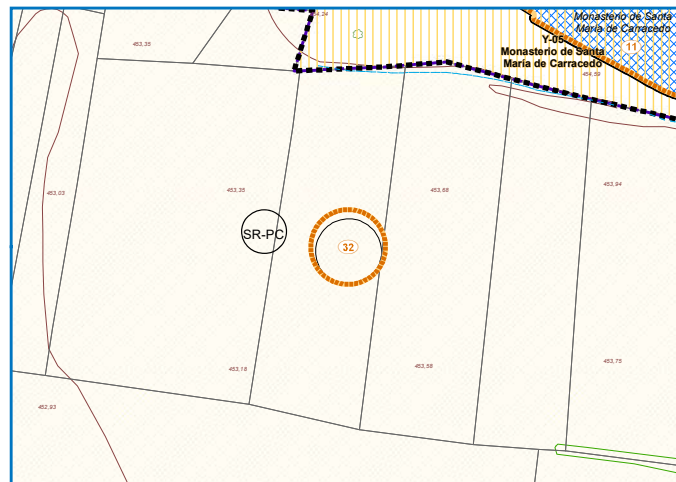
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** PALOMAR

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle el Monasterio, Parcela 142  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio  
 - REF. CATASTRAL 006-142

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Regular

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

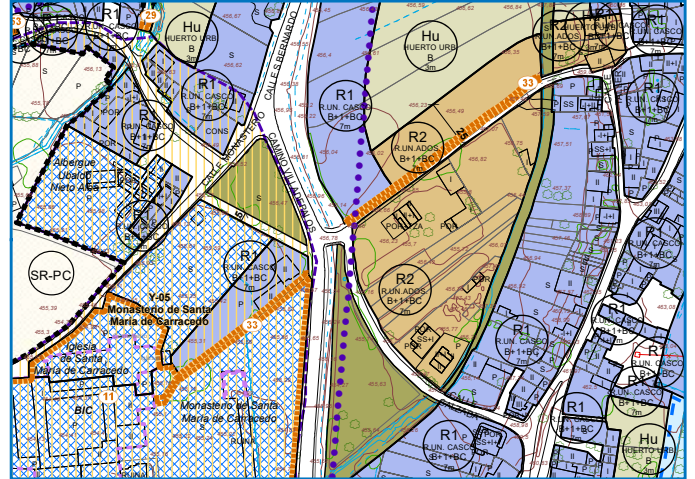
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** ANTIGUO CANAL DEL MONASTERIO DE CARRACEDO

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle el Monasterio, 7  
- PROPIEDAD Pública/privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo de Monasterio  
- REF. CATASTRAL 63590-01

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Antiguo canal para abastecimiento de agua del monasterio de Carracedo. El trazado discurría desde la casa de la Fuente hasta la zona del ábside y sala capitular y la cocina del monasterio.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería de canto rodado sobre los que corría el canal.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano de uso residencial y finca del monasterio.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Regular. Zonas desmoronadas en el remate superior y tramo eliminado en la carretera. En un tramo fuera del ámbito de protección del monasterio sirve como límite de finca y tiene una valla metálica sobre la parte superior.

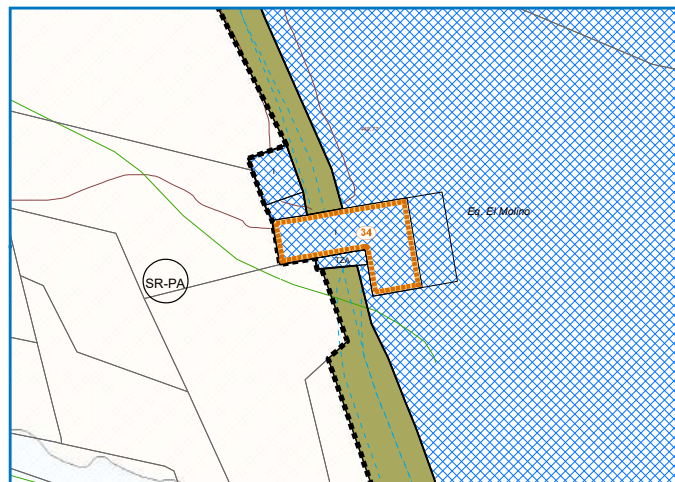
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Mantenimiento del uso tradicional.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción. Se permite la recuperación de los tramos deteriorados con criterios de restauración reconocidos.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones en una banda de 3 m. a cada lado del elemento
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se debe proteger su entorno próximo, urbanizándolo adecuadamente e impidiendo la adhesión de nuevas edificaciones e instalaciones que puedan perturbar la contemplación del elemento. Convendría realizar las tareas de mantenimiento necesarias para preservar su existencia y reconstruir tanto las zonas desmoronadas en el remate superior como los tramos eliminados siguiendo criterios de restauración reconocidos, especialmente en el área de protección establecida por el BIC.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Es preciso eliminar la existencia de una valla metálica en la parte superior de uno de sus lados cuando hace de límite de finca.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** MOLINO

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Campo de Bolón, Parcela 42  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Villamarín de la Abadía  
 - REF. CATASTRAL 011-00042

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Molino hidráulico
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Edificio tradicional en la que se ha reformado la parte situada sobre el canal. En desuso. Consta de dos cuerpos. Muros de mampostería salvo la parte reformada con hormigón y ladrillo sin revestir. Cubrición de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado separado del núcleo de Villamarín sobre un arroyo.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Mal estado

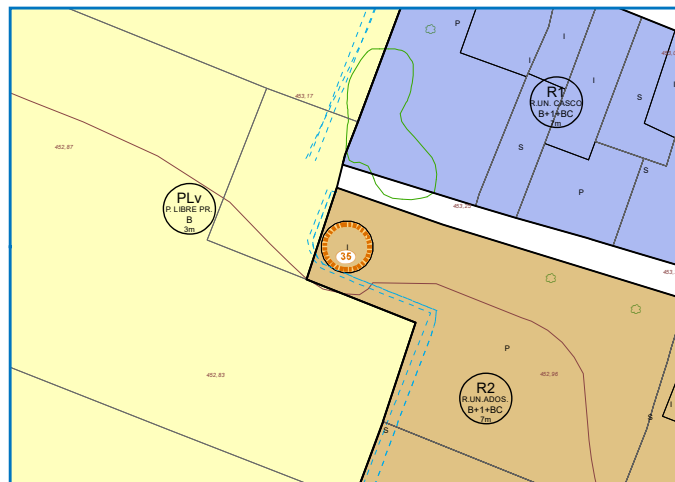
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del elemento en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	En caso de conservar elementos tradicionales como el rodezno junto al cauce de agua, el eje vertical de madera, las piedras circulares de moler en el interior y/o la repisa de piedra junto a la puerta para ayudarse en la carga y descarga de sacos al hombro, se hace necesario garantizar su salvaguarda y mantenimiento mediante actuaciones de Conservación, Consolidación, Restauración y Rehabilitación.
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados. Se deberán revestir con materiales tradicionales los muros de ladrillo tosco.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



ELEMENTO **PALOMAR**

SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN **Avenida Villanueva, 36**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Villamarín de la Abadía**  
 - REF. CATASTRAL **49502-02**

DESCRIPCIÓN Y VALORES

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Palomar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción de planta circular y cubierta cónica de pizarra, con muros revocados y sin huecos, salvo la puerta de acceso. Imposta o repisa de descanso en la parte alta.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento aislado en espacio libre de uso privado.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Mal estado

MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO

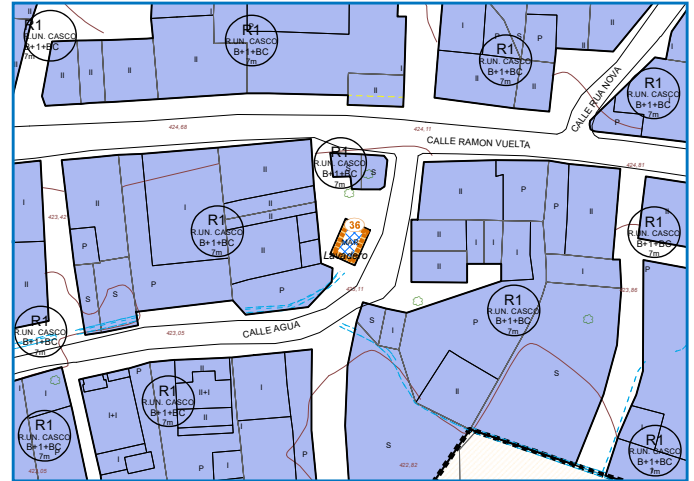
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso tradicional.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Mantenimiento de las formas, materiales, texturas y colores.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**      **LAVADERO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN      **Calle el Agua, 9-D**  
 - PROPIEDAD      **Pública**

- PARAJE/NÚCLEO      **Villadepalos**  
 - REF. CATASTRAL      **42155-01**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Fuente lavadero
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Lavadero público de reciente construcción.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción compuesta por cuatro pilares y un tejado a dos aguas formado por estructura de madera y cubrición de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso público.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

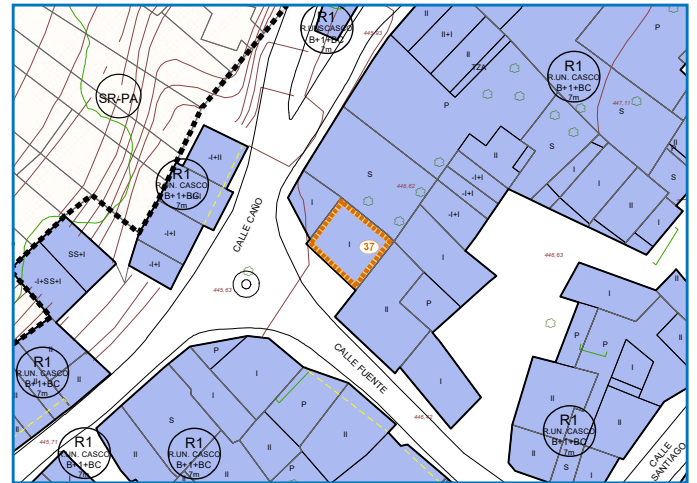
GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso específico.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



<b>ELEMENTO</b>	<b>LAGAR</b>
<b>SITUACIÓN Y TITULARIDAD</b>	
- DIRECCIÓN	<b>Calle la Fuente, 18</b>
- PROPIEDAD	<b>Privada</b>
- PARAJE/NÚCLEO	<b>Villadepalos</b>
- REF. CATASTRAL	<b>50250-35</b>

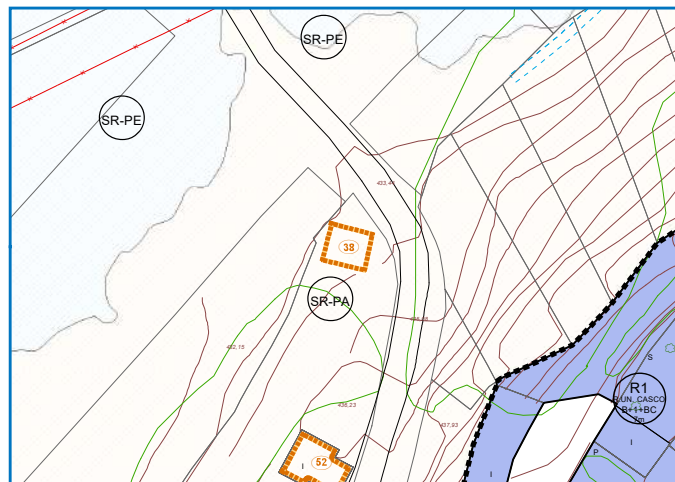
<b>DESCRIPCIÓN Y VALORES</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Lagar tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular constituido en planta baja destinado a la producción de vino, data de 1880. Posee en la fachada trasera una puerta de acceso y una ventana de grandes dimensiones, a baja altura y con un amplio alfeizar a fin de volcar hacia el interior la uva cosechada durante la vendimia. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros de mampostería y estructura de madera para formar una cubierta de pizarra a dos aguas. Presenta dos vanos en la fachada principal integrados por dinteles y jambas de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO LAVADERO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN **El Caño, Parcela 5879**  
 - PROPIEDAD **Pública**

- PARAJE/NÚCLEO **Villadepalos**  
 - REF. CATASTRAL **410-05879**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Fuente lavadero
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Lavadero público de reciente construcción. Junto al Horno del Caño, situado unos metros más arriba, conforma un conjunto etnológico que se nutre de la existencia de un cauce de agua para desarrollar su funciones.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción compuesta por seis pilares y un tejado a dos aguas formado por estructura de madera y cubrición de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado separado del núcleo de Villadepalos junto a una senda.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

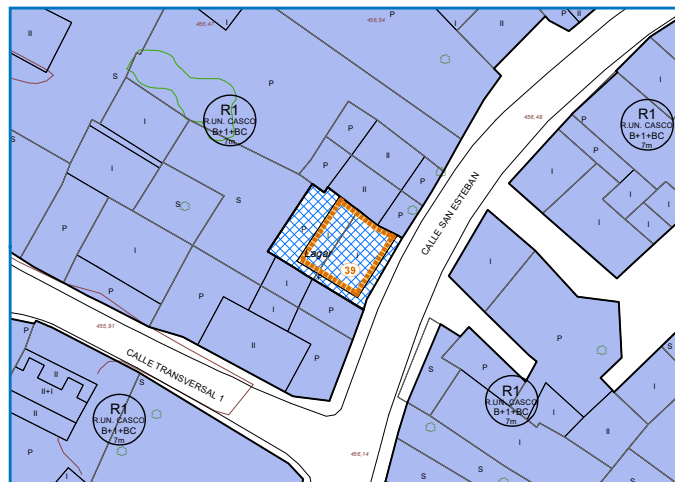
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Mantenimiento del uso específico.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



<b>ELEMENTO</b>	<b>LAGAR</b>
<b>SITUACIÓN Y TITULARIDAD</b>	
- DIRECCIÓN	<b>Calle San Esteban, 20</b>
- PROPIEDAD	<b>Privada</b>
- PARAJE/NÚCLEO	<b>Carracedelo</b>
- REF. CATASTRAL	<b>62420-17</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y VALORES</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Lagar tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja destinado a la producción de vino, data de 1920. Posee en la fachada principal una puerta de acceso y una ventana de grandes dimensiones, a baja altura y con un amplio alfeizar a fin de volcar hacia el interior la uva cosechada durante la vendimia. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros de mampostería y estructura de madera para formar una cubierta de pizarra a dos aguas. Presenta dos vanos en la fachada principal integrados por dinteles y jambas de madera.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano de uso tradicional de lagar.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

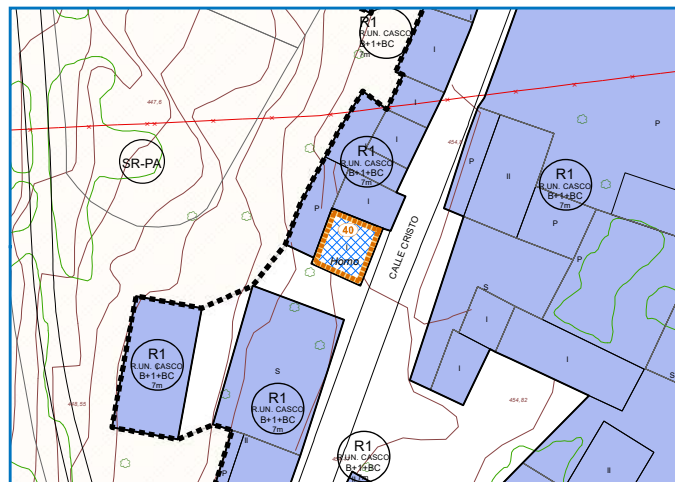
<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados. Cuenta con una chimenea metálica que desentona con el aspecto tradicional del edificio. Es conveniente cambiarla por una de piedra o pizarra.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



<b>ELEMENTO</b>	<b>HORNO</b>
<b>SITUACIÓN Y TITULARIDAD</b>	
- DIRECCIÓN	<b>Calle el Cristo, 46</b>
- PROPIEDAD	<b>Privada</b>
- PARAJE/NÚCLEO	<b>Carracedelo</b>
- REF. CATASTRAL	<b>61416-08</b>

<b>DESCRIPCIÓN Y VALORES</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1940. Posee en la fachada principal una puerta de acceso y una ventana y anticipa un espacio previo sofechado cuya función en este caso es la de descargar los ingredientes necesarios para la fabricación del producto o la de recoger el elemento ya horneado. Las cuatro grandes chimeneas que emergen de la cubierta certifican la existencia de al menos cuatro hornos en su interior. Ha sido reformado e incluido en
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros de mampostería. Su fachada principal recibe un enfoscado que convendría retirar a fin de mostrar el muro pétreo. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con cuatro chimeneas de grandes dimensiones revestidas de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano de uso tradicional de horno.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados. La fachada principal presenta un enfoscado que esconde el muro de mampuestos original. Es conveniente retirarlo para mostrar su verdadero aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



ELEMENTO **LAGAR**

SITUACIÓN Y TITULARIDAD

- DIRECCIÓN **Calle San Esteban, 83D**  
 - PROPIEDAD **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO **Carracedelo**  
 - REF. CATASTRAL **59352-01/02**

DESCRIPCIÓN Y VALORES

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Lagar tradicional
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular en planta baja adosado a otras construcciones de uso industrial y destinado a la producción de vino, data de 1927. Posee en la fachada principal una puerta de acceso y un ventanal de grandes dimensiones, a baja altura y con un amplio alfeizar a fin de volcar hacia el interior la uva cosechada durante la vendimia. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros de mampostería y estructura de madera para formar una cubierta de pizarra a dos aguas. Presenta dos vanos en la fachada principal integrados por dinteles y jambas de madera.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano de uso tradicional de lagar.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Bueno. Reformado

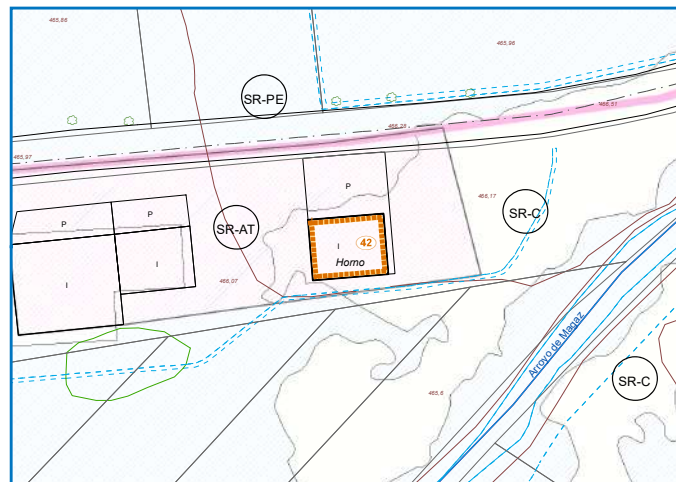
MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** HORNO DELAS COLONIAS

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle San Isidro, 147  
 - PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo del Monasterio  
 - REF. CATASTRAL 714700

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan. Data de 1930, cuando se puso en marcha el plan de colonización agraria con viviendas dispersas y equipamientos denominada las "Colonias de Carracedelo". Se suplía de la harina obtenida en los dos molinos del barrio de la Roda. Se accede por dos puertas situadas en una de sus fachadas laterales. Posee una chimenea que atestigua la existencia de al menos un horno en su interior. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros enfoscados rematando la estructura y los recercados de los vanos con ladrillo, siguiendo el estilo de la maragatería. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado en espacio libre de uso privado de uso tradicional de horno.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados. La chimenea debe enfoscarse o revestirse de ladrillo para acompañar la estética tradicional de la construcción.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**    **HORNO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN    **Calle Santiago, 26**  
 - PROPIEDAD    **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO    **Villadepalos**  
 - REF. CATASTRAL    **46222-01**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1915. El acceso se realiza por una puerta insertada en la fachada lateral que mira al pueblo junto a un cuénago. Este cauce de agua discurre unos metros más abajo hacia un lavadero, de forma que horno y fuente componen un conjunto etnológico. Las tres grandes chimeneas que emergen de la cubierta certifican la existencia de al menos tres hornos en su interior.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros de mampostería. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a un agua con tres chimeneas de grandes dimensiones revestidas de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado en espacio libre de uso privado de uso tradicional de horno.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

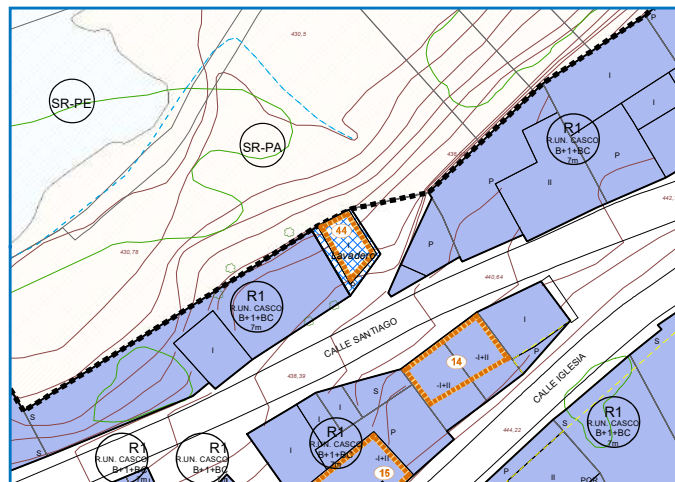
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO LAVADERO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN **Calle Santiago, 35**  
 - PROPIEDAD **Pública**

- PARAJE/NÚCLEO **Villadepalos**  
 - REF. CATASTRAL **47230-01**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Fuente lavadero
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Lavadero público rehabilitado. Junto al horno situado en sus inmediaciones, configura un conjunto etnológico que se nutre de la existencia de un cauce de agua para desarrollar su funciones. Se accede por medio de unas escaleras desde la calle Santiago.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción erigida en 1880, compuesta por seis pilares de piedra y un tejado a dos aguas formado por estructura de madera y cubrición de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado en el borde del núcleo urbano de Villadepalos sobre una ladera junto a una senda.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Mantenimiento del uso específico.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



<b>ELEMENTO</b>	<b>HORNO</b>
<b>SITUACIÓN Y TITULARIDAD</b>	
- DIRECCIÓN	<b>Calle Ramón Vuelta, 2D</b>
- PROPIEDAD	<b>Privada</b>
- PARAJE/NÚCLEO	<b>Villadepalos</b>
- REF. CATASTRAL	<b>41141-02</b>

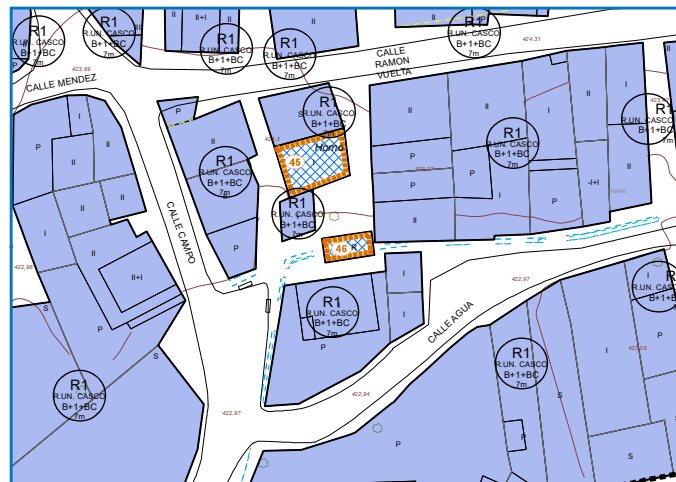
<b>DESCRIPCIÓN Y VALORES</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1900. La chimenea de grandes dimensiones que emerge de la cubierta certifican la existencia de al menos un horno en su interior. Tiene una única puerta de acceso en la bocacalle que se dirige hacia el canal en el que se ubica un lavadero. El ámbito que conforman el horno, el lavadero y el espacio intermedio se entiende como un conjunto etnológico y deberá acondicionarse de forma conjunta.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros de mampostería en su parte inferior y de adobe en la superior. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con una chimenea de grandes dimensiones revestida de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano de uso tradicional de horno.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Normal

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO LAVADERO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN **Calle Ramón Vuelta, 7D**  
- PROPIEDAD **Pública**

- PARAJE/NÚCLEO **Villadepalos**  
- REF. CATASTRAL **41141-04**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

CARACTERÍSTICAS GENERALES Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Fuente lavadero
CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Lavadero público de reciente construcción. Se localiza sobre el curso de un canal de agua. El ámbito que conforman el propio lavadero, el horno situado en sus inmediaciones y el espacio intermedio entre ambos se entiende como un conjunto etnológico y deberá acondicionarse de forma conjunta.
CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Construcción compuesta por seis pilares y un tejado a dos aguas formado por estructura de madera y cubrición de pizarra.
CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso público.
ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Normal

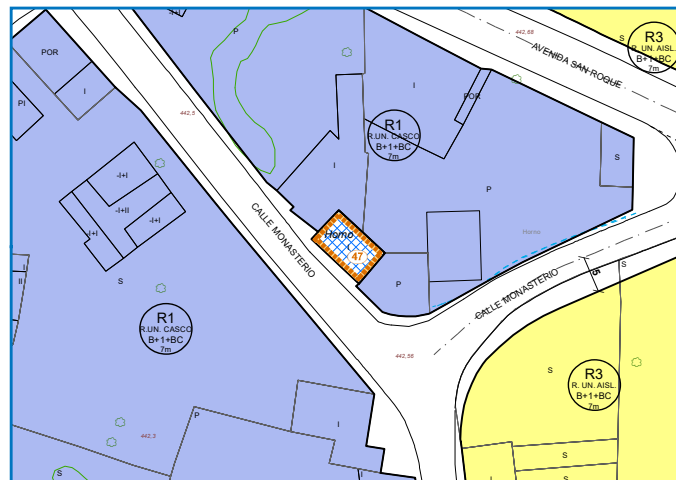
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

GRADO DE PROTECCIÓN	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	No afecta
CRITERIOS DE USO	Mantenimiento del uso específico.
CRITERIOS DE EDIFICACIÓN obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
CRITERIOS ESTÉTICOS	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO	Se prohíbe adosar edificaciones o instalaciones.
ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER	
ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
OBSERVACIONES	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**     **HORNO DEL NEGRILLAL**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN     **Calle Monasterio de Carracedo, 14**     - PARAJE/NÚCLEO     **Villaverde de la Abadía**  
 - PROPIEDAD     **Privada**     - REF. CATASTRAL     **73100-05**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1920. La chimenea de grandes dimensiones que emerge de la cubierta certifica la existencia de al menos un horno en su interior. La cubierta vuela sobre la fachada principal para ofrecer un acceso cobijado. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros de mampostería. Emplea dinteles, jambas y carpinterías de madera. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con una chimenea de ladrillo de grandes dimensiones.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso público.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

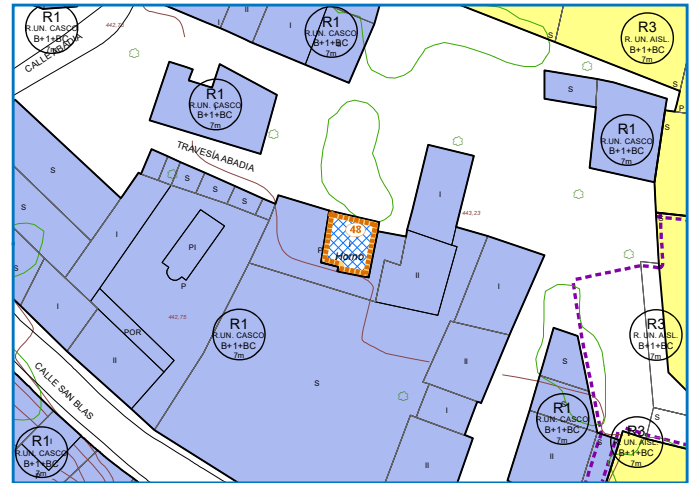
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



<b>ELEMENTO</b>	<b>HORNO DE SAN BLAS</b>		
<b>SITUACIÓN Y TITULARIDAD</b>			
- DIRECCIÓN	Travesía Abadía, 14	- PARAJE/NÚCLEO	Villaverde de la Abadía
- PROPIEDAD	Privada	- REF. CATASTRAL	75088-08

<b>DESCRIPCIÓN Y VALORES</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1930. Las dos grandes chimeneas que emergen de la cubierta certifican la existencia de al menos dos hornos en su interior. La cubierta vuela sobre la fachada principal para ofrecer un acceso cobijado. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta alternando muros de ladrillo revocados. Emplea dinteles y carpinterías de madera. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con una chimeneas metálica.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento en entorno urbano en espacio libre de uso público.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

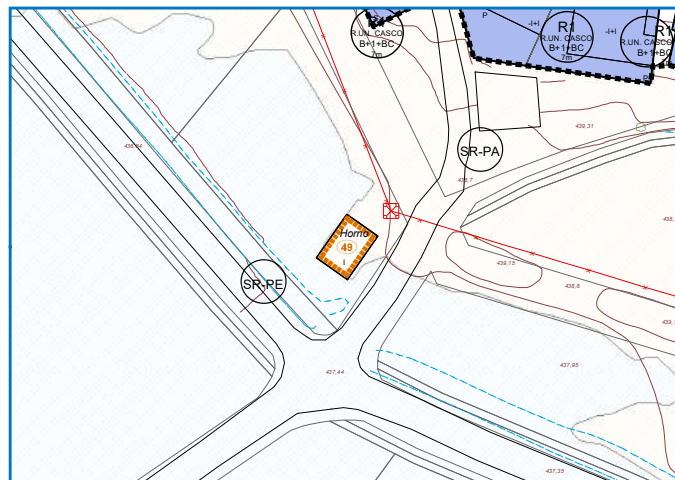
<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



<b>ELEMENTO</b>	<b>HORNO</b>
<b>SITUACIÓN Y TITULARIDAD</b>	
- DIRECCIÓN	El Charcón, Parcela 205
- PROPIEDAD	Privada
- PARAJE/NÚCLEO	Villaverde de la Abadía
- REF. CATASTRAL	24040

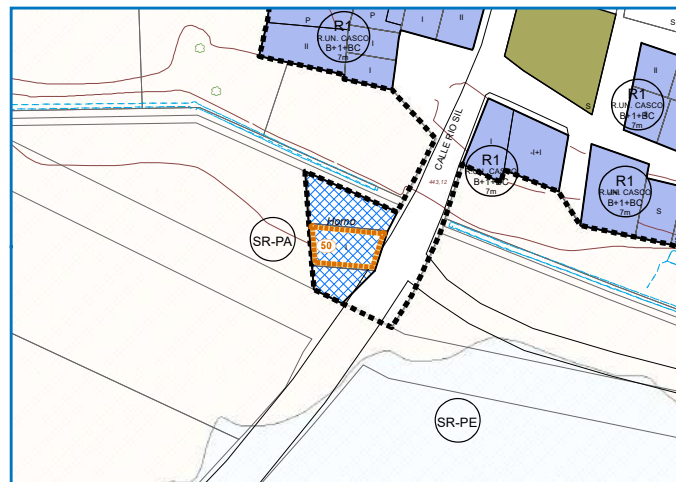
<b>DESCRIPCIÓN Y VALORES</b>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1900. La chimenea que emerge de la cubierta certifica la existencia de al menos un horno en su interior. La cubierta vuela sobre la fachada principal para ofrecer un acceso cobijado.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta alternando muros de mampostería y revocados. Emplea dinteles, jambas y carpinterías de madera. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con dos chimeneas revestidas de pizarra de grandes dimensiones.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado en el borde del núcleo urbano de Villaverde al pie de una ladera junto a una senda que se dirige al río Sil.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Mal estado

<b>MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados. Es conveniente revestir la chimenea metálica de ladrillo enfoscado como el de los muros para que esta no desentone con el aspecto tradicional del edificio. Es necesario igualmente cuidar el acabado de la fachada, la cubierta y las carpinterías.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**      **HORNO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN      **Calle Rio Sil, 18**  
 - PROPIEDAD      **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO      **Villaverde de la Abadía**  
 - REF. CATASTRAL      **83030-01**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja y destinado a la producción de pan, data de 1920. Las dos chimeneas de grandes dimensiones que emergen de la cubierta certifican la existencia de al menos dos hornos en su interior. La cubierta vuela sobre la fachada principal para ofrecer un acceso cobijado. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros de mampostería, los laterales se apoyan en un zócalo de piedra y la fachada principal se encuentra revocada. Emplea dinteles, jambas y carpinterías de madera. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con dos chimeneas de ladrillo de grandes dimensiones.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado en el borde del núcleo urbano de Villaverde al pie de una ladera junto a una senda que se dirige al rio Sil.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

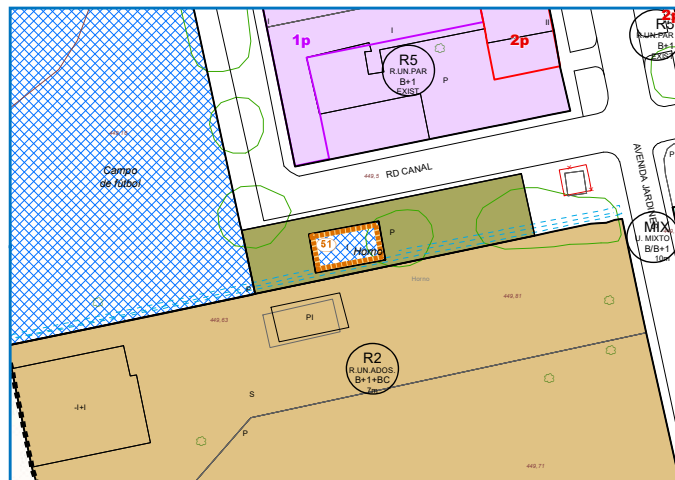
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** HORNO DE POSADA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Ronda del Canal, 3  
- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Posada del Bierzo  
- REF. CATASTRAL 78220-02

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja destinado a la producción de pan. Fue construido en 1970 para dar servicio al pueblo de colonización de Posada del Bierzo. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros enfoscados. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a un agua.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado en espacio libre de uso privado de uso tradicional de horno.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

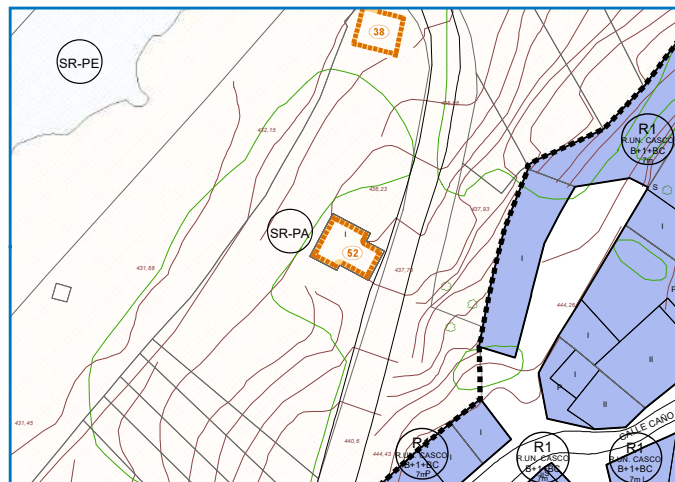
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**      **HORNO DEL CAÑO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN      **Calle la Fuente**  
 - PROPIEDAD      **Privada**

- PARAJE/NÚCLEO      **Villadepalos**  
 - REF. CATASTRAL      **2143000**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Horno tradicional
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio rectangular exento constituido en planta baja destinado a la producción de pan, data de 1950. Forma un conjunto etnológico junto un lavadero situado unos metros más abajo, pues ambos aprovechan el curso de un caño para desarrollar su función. Las tres chimeneas que emergen de la cubierta certifican la existencia de al menos tres hornos en su interior. Ha sido reformado e incluido en la "Ruta del Pan y del Vino" desde que se creó en 2015.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta mediante muros enfoscados. El tejado se forma mediante una estructura de madera que soporta una cubierta de pizarra a dos aguas con tres chimeneas.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Elemento aislado en espacio libre de uso privado de uso tradicional de horno.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno. Reformado

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

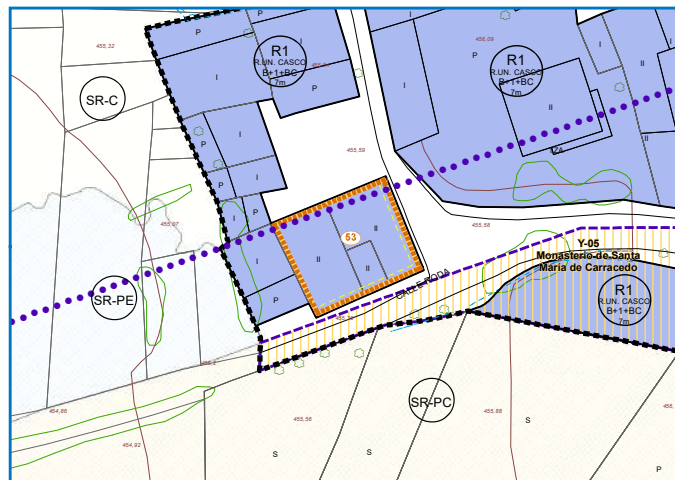
<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL ETNOLÓGICO</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el elemento o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de la construcción.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración que hagan reconocible su tipología original, así como la diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Elementos añadidos de materiales inadecuados. Las chimeneas conviene pintarlas siguiendo la estética que domina la construcción.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas



FOTOGRAFÍA



EMPLAZAMIENTO



**ELEMENTO** EDIFICIO DE VIVIENDA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Calle la Roda, 24-26-28  
- PROPIEDAD Privada

- PARAJE/NÚCLEO Carracedo del Monasterio  
- REF. CATASTRAL 63617-06/07/08

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Edificio de vivienda rural y usos agropecuarios.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Edificio característico de la arquitectura vernácula, de dos plantas, con corredor continuo en voladizo con pies derechos de madera y barandilla de barrofillos. Tiene pequeñas buhardillas en cubierta.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	Muros de mampostería de canto rodado en planta baja con revoco en planta superior. Dinteles de piedra y carpinterías de madera. Cubierta compuesta de estructura de madera y cubrición de pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno urbano de uso residencial.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Mal estado

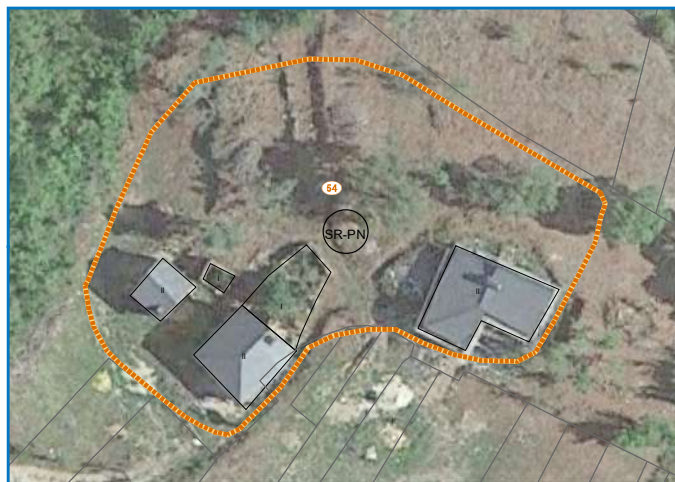
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y los compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de reestructuración interior para mejorar las condiciones de diseño, de uso, habitabilidad o seguridad, aún a costa de dotarlo de nueva estructura o distribución interior, manteniendo volumetría, fachadas, formas de cubierta, elementos singulares.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Empleo de las formas y materiales tradicionales y permitidos en la zona, evitando las soluciones de diseño impropias del entorno o empleo inadecuado de materiales.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se deben proteger los elementos que conforman el corredor continuo de primera planta: forjado de madera, barandilla de barrofillos de madera, jabalcones de madera para sujetar la parte del forjado en voladizo. Así como los dinteles de piedra y las carpinterías de madera, los muros de mampostería en planta baja y revocados en planta primera, la cubierta inclinada a cuatro aguas de estructura de madera revestida de pizarra y las pequeñas buhardillas.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Aquellos elementos que desentonan de la configuración original del conjunto. Las chimeneas metálicas conviene revestirlas de piedra con el fin de ofrecer un aspecto tradicional.
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO** CONJUNTO PEÓN DE ARRIBA

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN Polígono 23 Parcela 417  
- PROPIEDAD Municipal

- PARAJE/NÚCLEO Villadepalos  
- REF. CATASTRAL 2300-417

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Poblado tradicional que constituye un conjunto aislado de edificaciones históricas de uso residencial, vinculado a Villadepalos, despoblado desde hace 50 años. Es el lugar situado a más altitud del municipio (694 m.), lo que le da una posición privilegiada paisajísticamente por contraste con el resto de núcleos del entorno (hoya del Bierzo). Se sitúa junto a la senda que comunicaba el núcleo de Carracedelo con otros de la antigua Merindad de Comatel; incluso pudo haber formado parte de las rutas romanas.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Conjunto de edificios de dos alturas y planta cuadrada/rectangular de uso tradicional residencial. La diferencia de cota en el entorno provoca que en la mayoría de los casos el acceso a los mismos se realice a través de unas escaleras.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción de los edificios se levanta mediante muros de mampostería, con pocos vanos, y culminado por unas cubiertas levantadas con estructura de madera cubiertas con pizarra.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Conjunto aislado en cuyo entorno se localizan varios afloramientos rocosos (peñas) que podrían ser el origen del nombre.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Recientemente se ha intervenido para la reconstrucción de algunas edificaciones del conjunto que prácticamente habían desaparecido o estaban muy deterioradas. Su reconstrucción se ha llevado a cabo respetando su identidad estructural, constructiva y de imagen preexistentes.

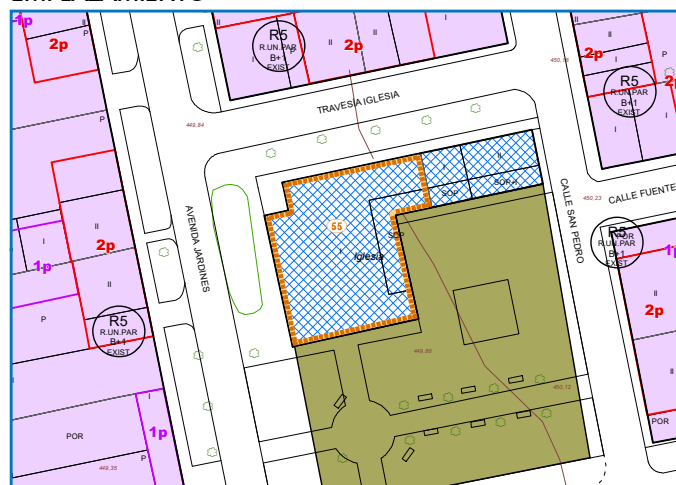
**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	PROTECCIÓN AMBIENTAL
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos de la tipología y todos aquellos usos compatibles con las cualidades constructivas originales protegidas dentro del nivel ambiental, que garanticen mejor su permanencia y favorezcan la puesta en valor de este asentamiento.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Mantenimiento de las construcciones del conjunto con las condiciones generales establecidas en la normativa para el nivel Ambiental, en especial se debe conservar la estructura de los muros de carga. La reestructuración interior, en su caso, podrá redistribuir los espacios, sin necesidad de reconstruir los forjados originales con el fin de adecuar los espacios a los nuevos usos que albergue
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de intervención que hagan reconocible su tipología original en el entorno natural en el que se ubica, con especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará el diseño del entorno (ajardinamientos, alumbrado, señalización, material de acondicionamiento de accesos...) con medidas de integración en el paisaje circundante. Se soterrarán los elementos de las instalaciones cuando sea posible pero en ningún caso deben adosarse a las fachadas.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Las escaleras exteriores tradicionales adosadas a las fachadas.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

**FOTOGRAFÍA**



**EMPLAZAMIENTO**



**ELEMENTO**    **IGLESIA DE SAN PEDRO**

**SITUACIÓN Y TITULARIDAD**

- DIRECCIÓN    **Plaza de la Iglesia, 1**  
 - PROPIEDAD    **Parroquial**

- PARAJE/NÚCLEO    **Posada del Bierzo**  
 - REF. CATASTRAL    **78244-01**

**DESCRIPCIÓN Y VALORES**

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b> Valores patrimoniales, tipo de edificación, aspectos históricos y estéticos, autor y época de construcción, uso característico y actual...	Iglesia parroquial construida a mediados de S. XX enmarcada en la construcción del poblado de colonización de Posada del Bierzo.
<b>CARACTERÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS</b> Tipo arquitectónico, ocupación, altura, patios y jardines, blasones, elementos y valores singulares...	Iglesia de una nave con atrio y torre a modo de campanario a los pies y soportal a la fachada oriental.
<b>CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS</b> Estructuras, fachadas, cubiertas, carpinterías, cerramientos exteriores...	La construcción se levanta, sobre un pequeño zócalo de tonos ocres, mediante muros de ladrillo, enfoscados en la parte cercana a la cubierta, la cual se dispone a una agua.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</b>	Entorno aislado con espacios libres y cementerio cercano, situado en la entrada del núcleo urbano.
<b>ESTADOS DE CONSERVACIÓN Y ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	Bueno

**MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO**

<b>GRADO DE PROTECCIÓN</b>	<b>PROTECCIÓN INTEGRAL</b>
<b>DETERMINACIONES DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA</b>	No afecta
<b>CRITERIOS DE USO</b>	Se permiten los característicos al tipo arquitectónico y aquellos compatibles con las características originales que garanticen mejor su permanencia. Se prohíben los usos que resulten inadecuados para el edificio o exijan la desaparición de partes de interés.
<b>CRITERIOS DE EDIFICACIÓN</b> obras permitidas y/o debidas	Obras de conservación del edificio en sus acabados e instalaciones, manteniendo la composición exterior, estructura, distribución interior y elementos ornamentales, salvo actuaciones puntuales para mejorar la funcionalidad, siempre que no afecten negativamente a elementos de interés.
<b>CRITERIOS ESTÉTICOS</b>	Criterios de restauración reconocidos, prevaleciendo el interés por conservar aunque pertenezca a distintas épocas, diferenciación y reversibilidad de las nuevas intervenciones, especial atención a los materiales, texturas y colores históricos.
<b>CRITERIOS DE URBANIZACIÓN Y ADAPTACIÓN AL ENTORNO</b>	Se cuidará especialmente el diseño del entorno, los ajardinamientos, los cierres de parcela, el alumbrado, etc., y se soterrarán los elementos de servicios urbanos, quedando prohibido adosarlos a la fachada.
<b>ELEMENTOS SINGULARES A PROTEGER</b>	Se conservarán los bienes muebles históricos en su emplazamiento original.
<b>ACTUACIONES SOBRE LOS ELEMENTOS DE IMPACTO NEGATIVO</b>	
<b>OBSERVACIONES</b>	Las determinaciones se interpretarán conforme a los condiciones generales del Catálogo y de la normativa de estas Normas Urbanísticas

Los elementos arqueológicos recogidos en estas fichas se resumen en la siguiente tabla

NÚMERO	NOMBRE	LOCALIDAD	CRONOLOGÍA	GRADO DE PROTECCIÓN
<b>Y 01</b>	EL SOTO	CARRACEDELO	Romano altoimperial Tardorromano	<b>C</b>
<b>Y 02</b>	EL REBRADO, COVALLÓN O LAS CEBADAS	CARRACEDELO	Romano altoimperial Tardorromano	<b>B</b>
<b>Y 03</b>	LÁPIDA FUNERARIA	CARRACEDELO	Romano altoimperial Tardorromano	<b>A</b>
<b>Y 04</b>	LA ARGOLLA	CARRACEDELO	Moderno	<b>C</b>
<b>Y 05</b>	MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CARRACEDO	CARRACEDO DEL MONASTERIO	Altomedieval Plenomedieval Bajomedieval Moderno	<b>A</b>
<b>Y 06</b>	LA VEGA DE SAN MARTÍN	CARRACEDO DEL MONASTERIO	Romano altoimperial Tardorromano	<b>B</b>
<b>Y 07</b>	ERMITA DE SAN ISIDRO	CARRACEDO DEL MONASTERIO	Moderno Contemporáneo	<b>C</b>
<b>Y 08</b>	CALLE DE LA MAGDALENA	VILLADEPALOS	Indeterminado	<b>C</b>
<b>Y 09</b>	LOS BURACOS	VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA	Romano altoimperial Tardorromano	<b>B</b>



			Altomedieval Plenomedieval	
<b>Y 010</b>	VÍA ASTURICA-FORO GVIGVRRORVM VA18	VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA	Romano altoimperial Tardorromano	<b>C</b>

## DESCRIPCIÓN

Yacimiento

EL SOTO

Código YACYL

24-038-0001-05

Código PACU

96038

Provincia

LEÓN

Altitud

442 m

Municipio

CARRACEDELO

Extensión

1,57 ha

Localidad

CARRACEDELO

Coordenadas UTM

4713306,85

Latitud

685648,65

Longitud

Situación jurídica

Propiedad pública municipal

Atribución cultural

Posible romano altoimperial  
Posible tardorromano

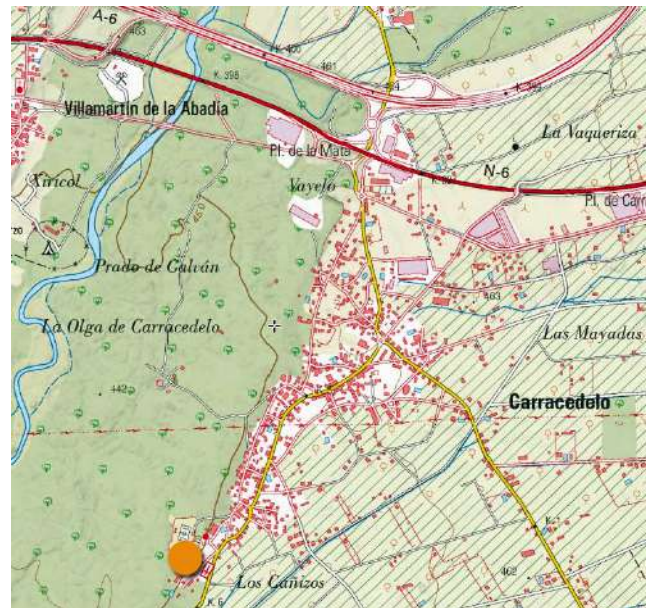
Tipología

Posible villa romana

Descripción

Se encuentra situado en la margen izquierda del Cúa, sobre una terraza. La zona se encuentra actualmente ocupada por las piscinas y otras instalaciones deportivas municipales, que hacen imposible la prospección superficial del terreno.

Noticias recogidas en la ficha correspondiente del Inventario Arqueológico de Castilla y León, citan la presencia de estructuras de habitaciones y de canalizaciones realizadas con ladrillos y tégulas, durante la construcción del citado complejo deportivo.



Materiales

Las condiciones de ocupación del lugar hacen imposible su prospección

Actuaciones previas

Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000

Bibliografía

MAÑANES, T. (1988) «Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil: (Laciana, Bierzo, Cabrera)». Valladolid.

## CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo

Suelo Urbano consolidado

Uso del suelo

Equipamiento deportivo

Tipo de bien

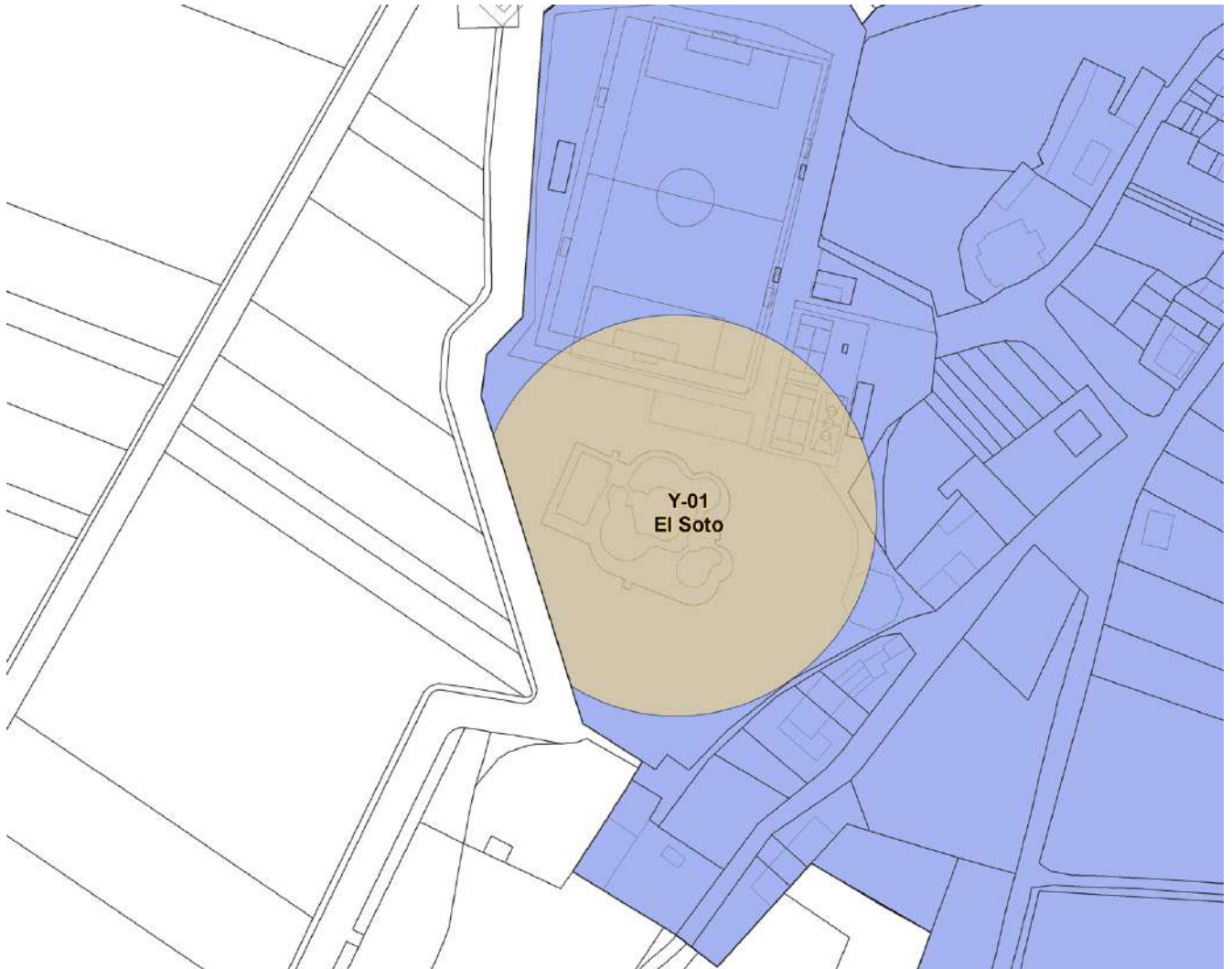
Yacimiento

Grado de protección

C

Medidas de protección

Las derivadas de su grado de protección C, con el Control Arqueológico de cualquier obra que implique movimientos de tierra.



Rústico

Polígono	Parcelas
Polígono	Parcelas
Polígono	Parcelas

Urbano

Referencia catastral	5735101PH8153N0001GL	
----------------------	----------------------	--





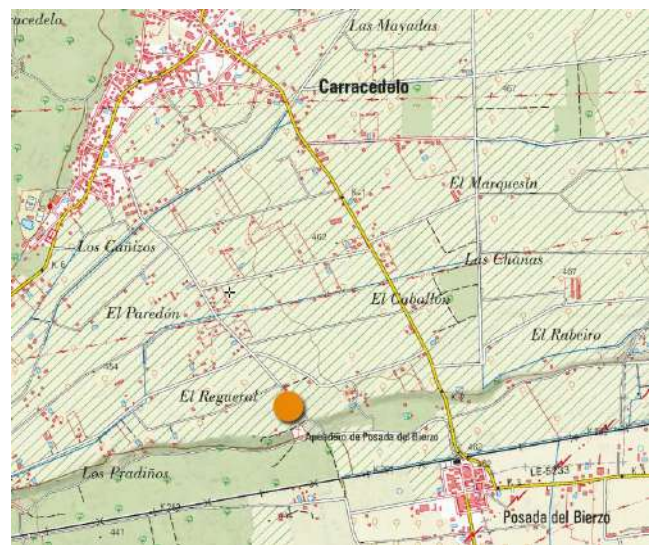
## DESCRIPCIÓN

Yacimiento	<b>EL REBRADO, COVALLÓN, LAS CEBADAS</b>	Código YACYL	<b>24-038-0001-06</b>
		Código PACU	<b>96028</b>
Provincia	LEÓN	Altitud	456 m
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	3,38 ha
Localidad	CARRACEDELO	Coordenadas UTM	4712448,64 Latitud 686876,45 Longitud
Situación jurídica	Propiedad privada		

Atribución cultural  
Posible romano altoimperial  
Posible tardorromano

Tipología  
Posible villa romana

Descripción  
El yacimiento se localiza en la margen derecha del Sil, sobre una terraza.  
La ficha del Inventario Arqueológico de Castilla y León, cita la presencia numerosos materiales romanos durante la construcción del cementerio municipal.  
En toda la zona se reconocen materiales de época romana, especialmente constructivos (tégulas y ladrillos) .



Materiales  
Materiales constructivos, tégulas y ladrillos en toda la zona delimitada. No se recogieron

Actuaciones previas  
Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000  
Prospección realizada por M. Luz González Fernández año 2009

Bibliografía  
MAÑANES, T. (1981): «El Bierzo prerromano y romano». León

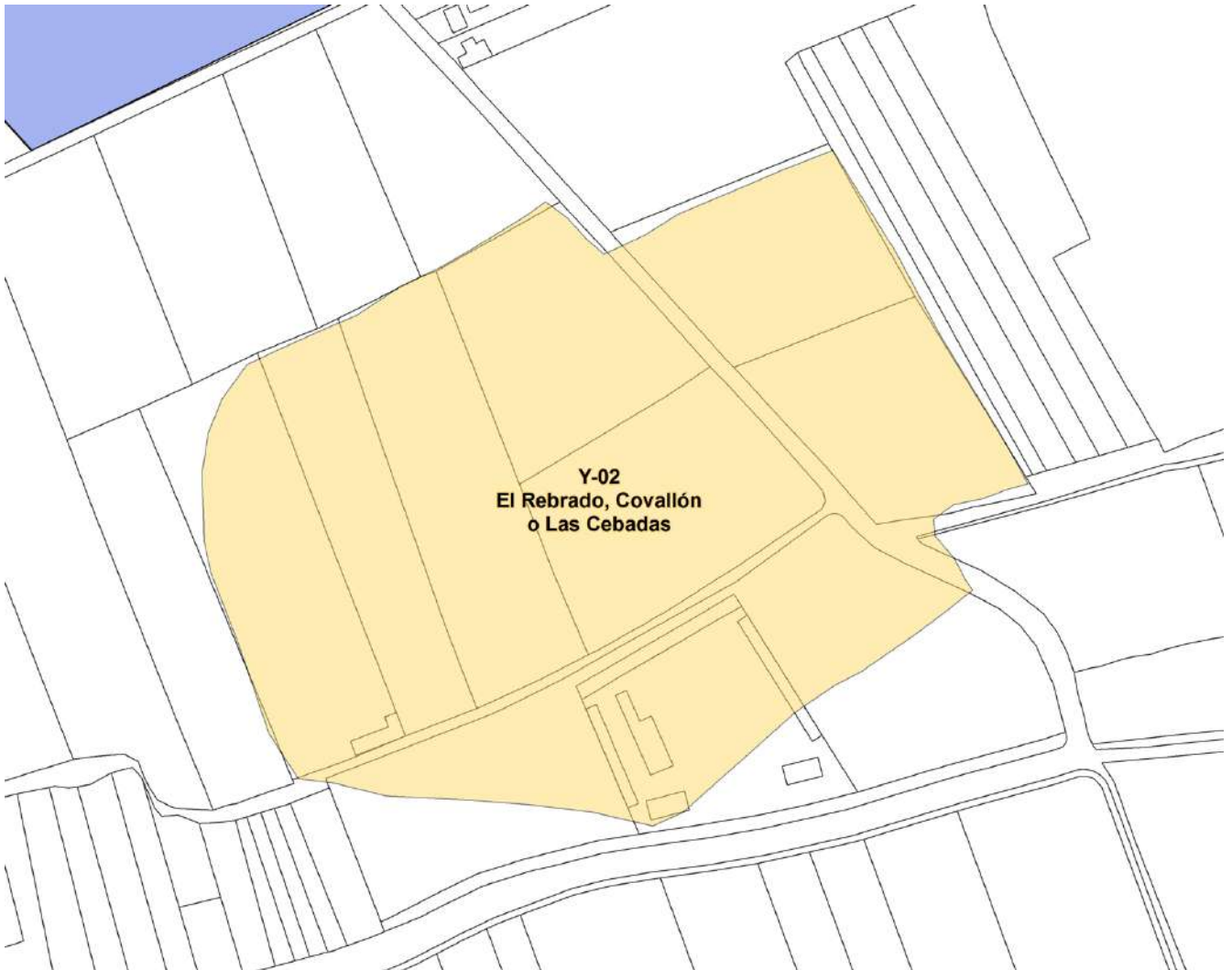
## CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo	Suelo Rústico de Protección Cultural	Uso del suelo	Agrícola Cementerio municipal	Tipo de bien	Yacimiento	Grado de protección	<b>B</b>
-------------------------	--------------------------------------	---------------	----------------------------------	--------------	------------	---------------------	----------

Medidas de protección

Las derivadas de su grado de protección, con la realización de sondeos previos anterior a cualquier posible obra que implique movimientos de tierra.





**Rústico**

<b>Polígono</b> 104	<b>Parcelas</b> 248,249,
<b>Polígono</b> 105	<b>Parcelas</b> 461,462, 463, 466, 467
<b>Polígono</b> 516	<b>Parcelas</b> 1

**Urbano**

Referencia catastral	000313700PH81B0001LD	
----------------------	----------------------	--





## DESCRIPCIÓN

Yacimiento

LÁPIDA FUNERARIA

Código YACYL

24-038-0001-07

Código PACU

96024

Provincia

LEÓN

Altitud

447 m

Municipio

CARRACEDELO

Extensión

Localidad

CARRACEDELO

Coordenadas UTM

4713382,48

Latitud

685755,01

Longitud

Situación jurídica

Propiedad privada. Obispado de Astorga

Atribución cultural

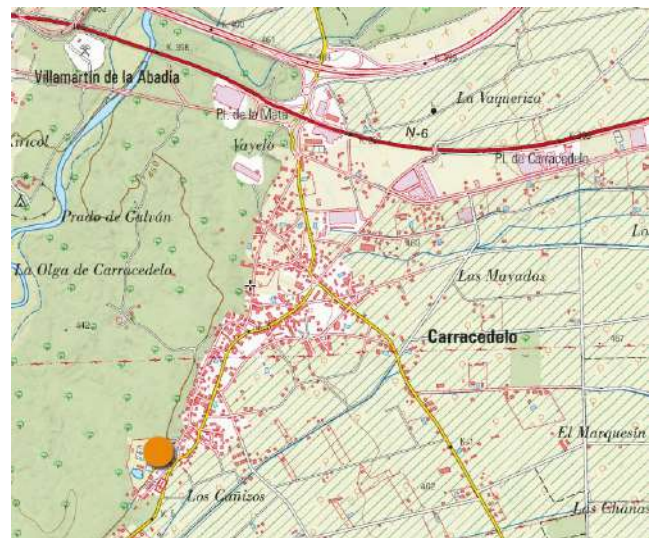
Posible romano altoimperial  
Posible tardorromano

Tipología

Hallazgo aislado. Lápida funeraria

Descripción

Se trata de una lápida funeraria incompleta reutilizada como jamba al exterior de una ventana de la sacristía de la iglesia de Carracedelo. Se encuentra incompleta y colocada en posición invertida. Se puede leer (Diis) **M**(anibus) (...) **ia FL**/(via) ... **ni f**(ilia) / **f**(ecit). El encabezamiento a los dioses Manes (Diis Manibus) nos habla de que claramente es una lápida funeraria de época romana.



Materiales

Actuaciones previas

Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000

Bibliografía

ROSO DE LUNA, M. (1912): «El Bierzo. Nuevas lápidas romanas». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60: 496-506.  
 MAÑANES, T. (1988): «Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil: (Laciana, Bierzo, Cabrera)». Valladolid.

## CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo

Suelo Urbano

Uso del suelo

Templo cristiano

Tipo de bien

Hallazgo aislado

Grado de protección

**A**

Medidas de protección

La lápida no puede ser desmontada de su ubicación actual, más que para pasar a formar parte de la colección de un Museo público, y siempre con autorización de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural.

Dichas tareas serán realizadas, en su caso, por personal especialista en arqueología y restauración



**Rústico**

<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>
<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>
<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>

**Urbano**

Referencia catastral	5936102PH8153N0001DL	
----------------------	----------------------	--

POSICIÓN EN LA QUE ESTÁ COLOCADA



POSICIÓN ORIGINAL DE LA LÁPIDA





# CARRACEDELO

## NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

## CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

### DESCRIPCIÓN

Yacimiento

LA ARGOLLA

Código YACYL

24-038-0001-08

Código PACU

96033

Provincia

LEÓN

Altitud

460 m

Municipio

CARRACEDELO

Extensión

0,2 ha

Localidad

CARRACEDELO

Coordenadas UTM

4714778,79

Latitud

686300,78

Longitud

Situación jurídica

Propiedad privada

Atribución cultural

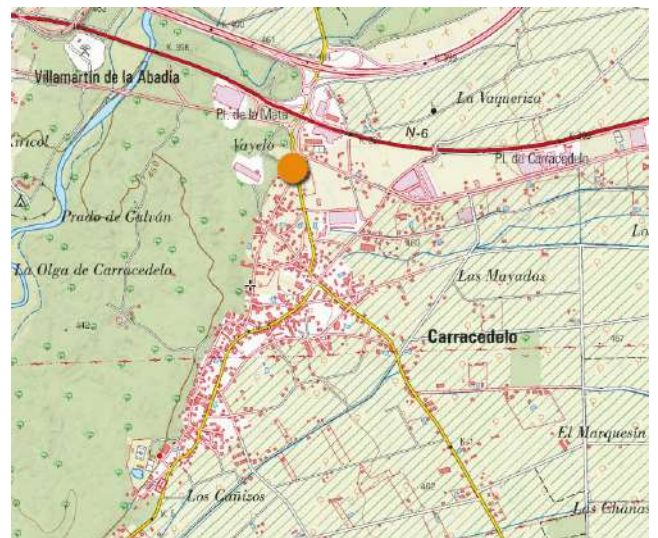
Posible Moderno

Tipología

Industrial

Descripción

Se encuentra situado sobre una terraza de la margen izquierda del Cúa. Se tienen noticias orales de la existencia en este lugar de un horno de tejas del que en la prospección no ha sido posible hallar evidencias.



Materiales

No se localizaron

Actuaciones previas

Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000

Bibliografía

### CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo

Suelo Urbano consolidado

Uso del suelo

Almacenamiento

Tipo de bien

Yacimiento

Grado de protección

C

Medidas de protección

Las derivadas de su grado de protección C, con el Control Arqueológico de cualquier obra que implique movimientos de tierra.



Rústico

Polígono	Parcelas
Polígono	Parcelas
Polígono	Parcelas

Urbano

Referencia catastral	6449001PH8164N0001AJ	24040A403050820000ZJ
----------------------	----------------------	----------------------



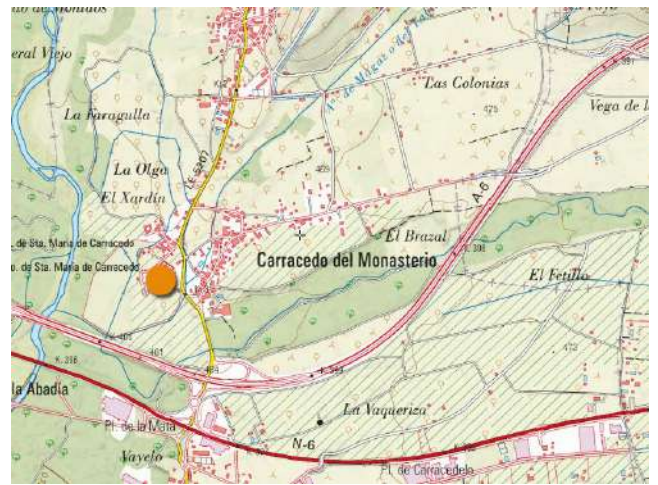




## DESCRIPCIÓN

Yacimiento	<b>MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE CARRACEDO</b>	Código YACYL	<b>24-038-0002-01</b>
		Código PACU	<b>96088</b>
Provincia	LEÓN	Altitud	750 m
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	16,69 ha
Localidad	CARRACEDO DEL MONASTERIO	Coordenadas UTM	4715617,44 Latitud 686086,90 Longitud
Situación jurídica	Propiedad pública. Diputación de León		

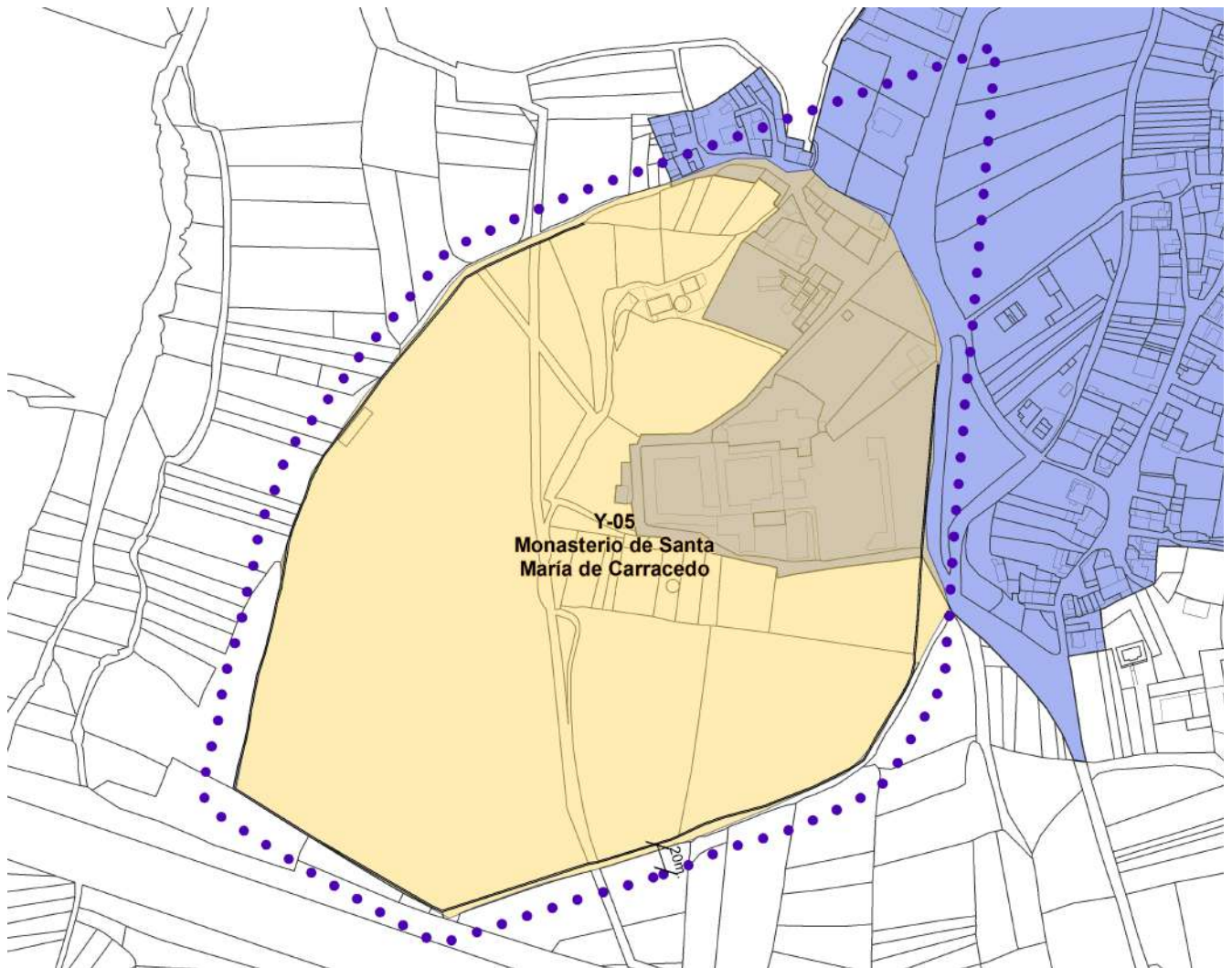
Atribución cultural	Alto, pleno y bajomedieval cristiano Moderno
Tipología	Lugar de culto. Monasterio
Descripción	<p>El Monasterio de Santa María de Carracedo o de San Salvador es una fundación cisterciense localizada en la vega del río Cúa, en la margen izquierda. En 1994 fue declarado <b>B.I.C.</b> el Monasterio y el recinto entorno a la cerca (con una franja de protección de 20 m. hacia el exterior desde la misma), además de dos construcciones exteriores, un palomar al Este y un molino al Norte. Del complejo monacal se conservan importantes restos arquitectónicos, si bien de la primitiva construcción medieval únicamente son reconocibles algunas dependencias del ala oriental del claustro y varios zonas de la iglesia. El resto del conjunto pertenece a los siglos XVI y XVIII.</p> <p>La instalación del primer Monasterio de Carracedo es de 992 y su exclausturación de 1835.</p>



Materiales	
Actuaciones previas	<p>Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000</p> <p>Prospección realizada por M. Luz González Fernández año 2009</p>
Bibliografía	<p>BALBOA DE PAZ, J. A. (1991): «El monasterio de Carracedo», León. IGLESIAS ARIAS, J. A. , (1991): «El monasterio de Carracedo», León.</p> <p>MIGUEL HERNÁNDEZ, F. (1989): «El sistema hidráulico en un monasterio cisterciense. Santa María de Cariacedo (León)». <i>I Coloquio de Historia y Medio Físico</i>. Instituto de Estudios Almerienses: 899-928</p> <p>MIGUEL HERNÁNDEZ, F. y BALBOA DE PAZ J.A. (2006): «Usos y espacios funerarios del monasterio cisterciense de Santa María de Carracedo», <i>Revista Bierzo</i> 5-33.</p> <p>SOBRINO GONZÁLEZ, M. (1999): «Monasterio de Santa María, Carracedo (León)» <i>Restauración &amp; rehabilitación</i> 32: 64-65.</p>

## CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo	Suelo Rústico Protección Cultural Suelo Urbano consolidado	Uso del suelo	Pastos y cultivos Equipamientos Residencial Espacio libre público	Tipo de bien	BIC	Grado de protección	<b>A y C</b>
Medidas de protección	<p><b>La zona delimitada como yacimiento tiene un grado de protección A</b> por lo que se debe realizar una excavación arqueológica previa de cualquier obra que se realice dentro de sus límites que suponga remoción del terreno.</p> <p><b>La delimitación del ámbito del BIC</b> excede a la de la zona de yacimiento. En los terrenos que aun dentro de la zona BIC, quedan fuera de la delimitación del yacimiento, el grado de protección a aplicar será <b>el C</b>, con el Control Arqueológico de cualquier obra que aquí se realice que implique movimientos de tierra.</p>						



**Rústico**

<b>Polígono 6</b>	<b>Parcelas</b> 125, 127,128, 129, 132, 137,138, 139, 140, 141,
<b>Polígono 6</b>	<b>Parcelas</b> 142,143,144,145,15148, 152,172 y 173
<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>

**Urbano**

Referencia catastral	6359001PH8165N0001IA	6360202PH8166S0001GD
	6360301PH8166S0001PD	24040A006099110000ID
	6360201PH8166S0001YD	6361504PH8166S0001RD
	6361503PH8166S0001KD	6361502PH8166S0001OD
	6361501PH8166S0001MD	







# CARRACEDELO

## NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES

## CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

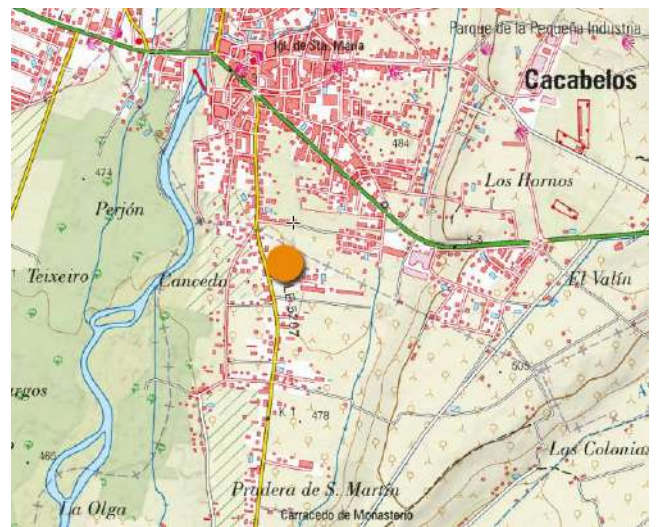
### DESCRIPCIÓN

Yacimiento	<b>LA VEGA DE SAN MARTÍN</b>	Código YACYL	<b>24-038-0003-01</b>
		Código PACU	<b>96101</b>
Provincia	LEÓN	Altitud	475 m
Municipio	CARRACEDELO	Extensión	0,89 ha
Localidad	CARRACEDO DEL MONASTERIO	Coordenadas UTM	4718099,70 Latitud 686725,83 Longitud
Situación jurídica	Propiedad privada		

Atribución cultural  
Posible romano altoimperial  
Posible tardorromano

Tipología  
Lugar de habitación indeterminado

Descripción  
Se encuentra al norte de la localidad de Carracedo del Monasterio, aunque en el Inventario Arqueológico de Castilla y León y el PACU aparece erróneamente en Posada del Bierzo. El yacimiento se localiza en una zona llana de la vega del río Cúa, en su margen izquierda. En la actualidad se encuentra muy alterado debido a la reciente construcción de una urbanización y a las labores agrícolas.  
Se han documentado abundantes restos de época romana, fundamentalmente fragmentos de tégula, ímbrex, ladrillo macizo y pizarra en una amplia área de dispersión. Aunque parece tratarse de un asentamiento de pequeñas dimensiones ha de tenerse en cuenta su relación con los yacimientos próximos y también romanos catalogados en Cacabelos, concretamente "Terra do Ouro" y "La Edrada".



Materiales  
Materiales constructivos, tégulas e ímbrices. No se recogieron.

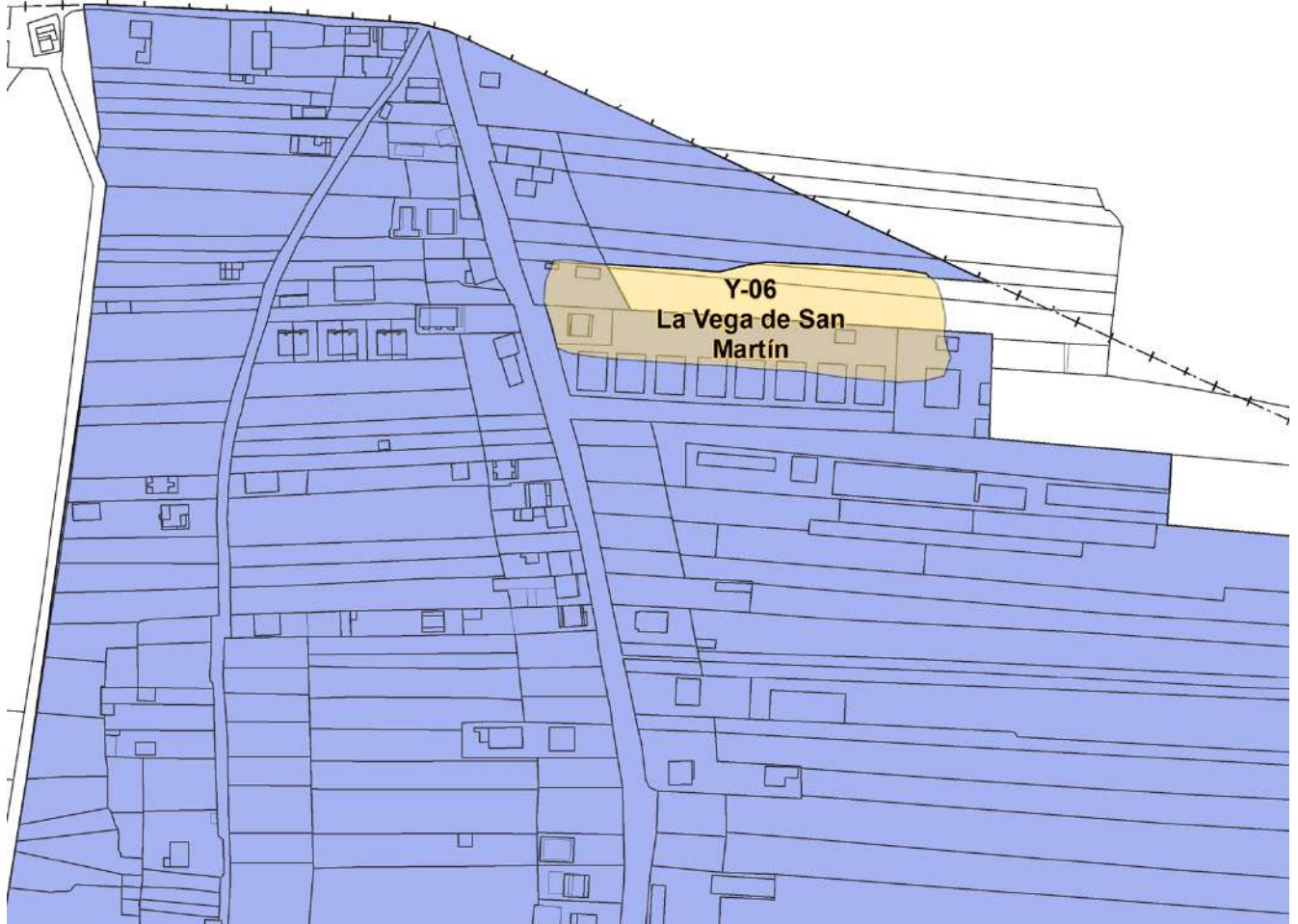
Actuaciones previas  
Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000  
Prospección realizada por M. Luz González Fernández año 2009

Bibliografía

### CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo	Suelo Rústico Protección Cultural Suelo Urbano consolidado	Uso del suelo	Agrícola Residencial	Tipo de bien	Yacimiento	Grado de protección	<b>B</b>
-------------------------	---	---------------	-------------------------	--------------	------------	---------------------	----------

Medidas de protección  
Las derivadas de su grado de protección B, con la realización de sondeos previos anterior a cualquier posible obra que que implique movimientos de tierra.  
Debe tenerse especial vigilancia ante las posibles construcciones que se puedan realizar fuera de normativa.



Rústico

<b>Polígono 2</b>	<b>Parcelas</b> 6, 7, 8
<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>
<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>

Urbano

Referencia catastral	6883203PH8168S0001MQ	6883204PH8168S0001OQ
	6883205PH8168S0001KQ	6883209PH8168S0001IQ
	6883206PH8168S0001RQ	6883207PH8168S0001DQ





## DESCRIPCIÓN

Yacimiento

ERMITA DE SAN ISIDRO

Código YACYL

34-038-0003-02

Código PACU

96112

Provincia

LEÓN

Altitud

467 m

Municipio

CARRACEDELO

Extensión

0,14 ha

Localidad

CARRACEDO DEL MONASTERIO

Coordenadas UTM

4716514,94

Latitud

686546,54

Longitud

Situación jurídica

Propiedad municipal

Atribución cultural

Posible moderno  
Posible contemporáneo

Tipología

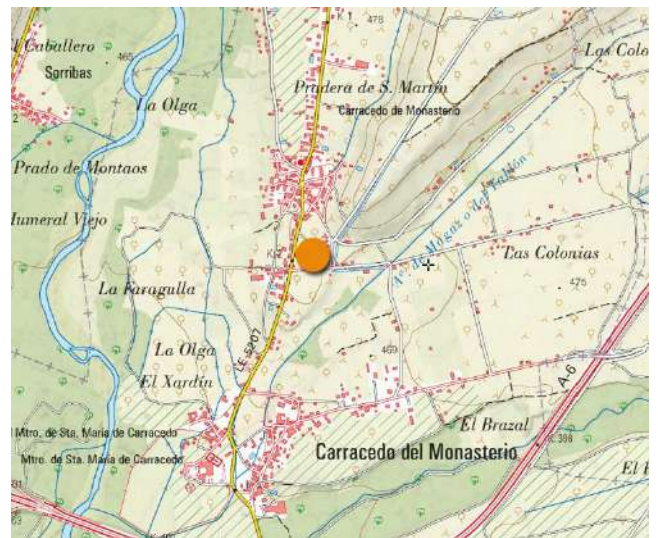
Ermita

Descripción

Se encuentra al norte de la localidad de Carracedo del Monasterio, aunque en el Inventario Arqueológico de Castilla y León y el PACU aparece erróneamente en Posada del Bierzo.

La Ermita se ubicaba sobre una terraza del río Cúa, en su margen izquierda y derecha del arroyo de Magaz. En una zona bastante llana en la actualidad ocupada por el campo de fútbol del colegio público de Carracedo.

La Ermita fue destruida cuando se construyó la mencionada instalación deportiva por lo que no se conserva ningún resto visible.



Materiales

Actuaciones previas

Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000

Bibliografía

## CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo

Urbano consolidado

Uso del suelo

Equipamiento educativo

Tipo de bien

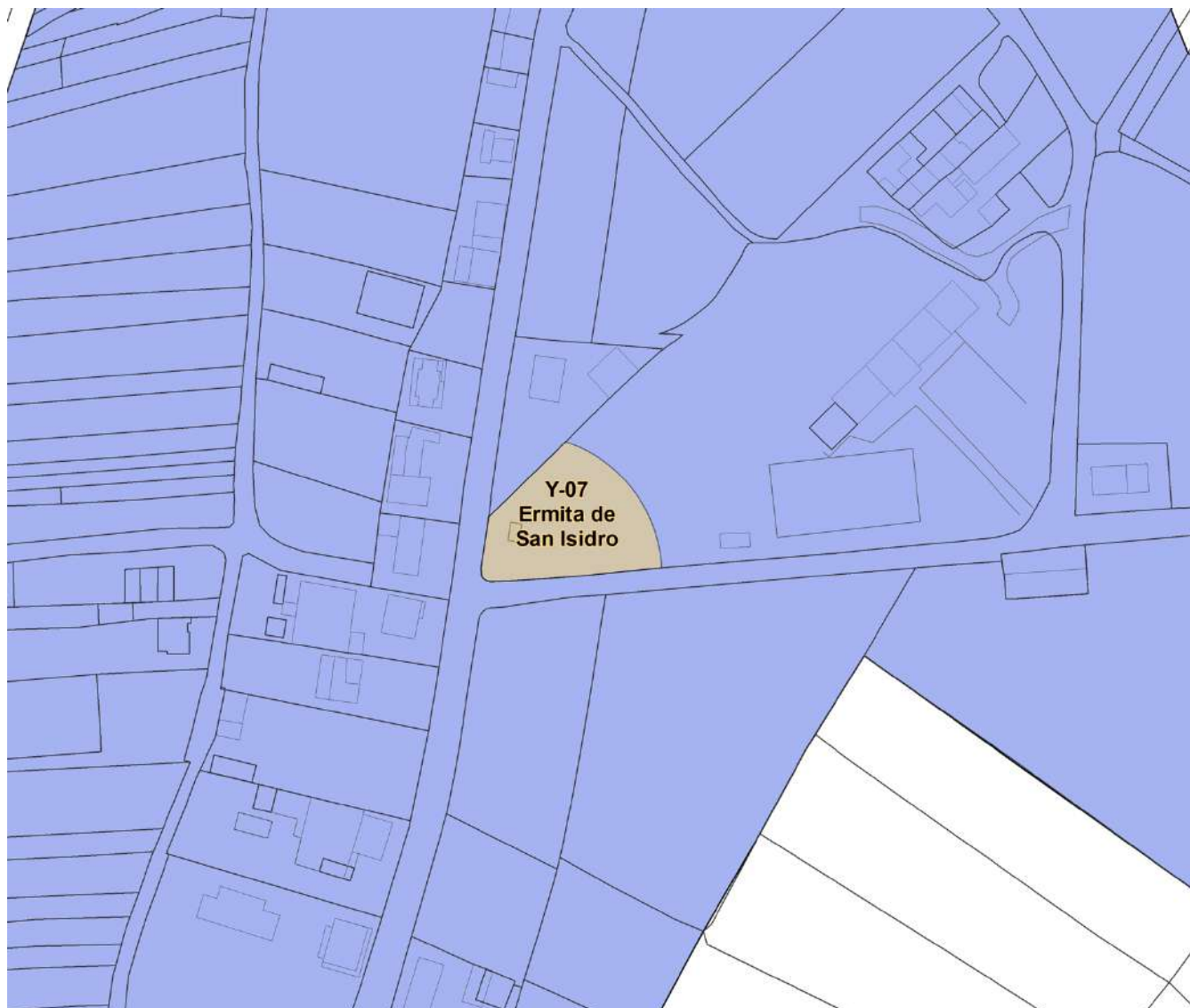
Yacimiento

Grado de protección

C

Medidas de protección

Las derivadas de su grado de protección C, con el Control Arqueológico de cualquier obra que implique movimientos de tierra.



**Rústico**

<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>
<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>
<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>

**Urbano**

Referencia catastral	6767701PH8166N0001YT	
----------------------	----------------------	--







## DESCRIPCIÓN

Yacimiento

CALLE DE LA MAGDALENA

Código YACYL

24-038-0004-01

Código PACU

96121

Provincia

LEÓN

Altitud

427 m

Municipio

CARRACEDELO

Extensión

0,3 ha

Localidad

VILLADEPALOS

Coordenadas UTM

4711834,96

Latitud

684277,21

Longitud

Situación jurídica

Propiedad privada y viales

Atribución cultural

Indeterminado

Tipología

Lugar de enterramiento

Descripción

Las tumbas se documentaron en una zona llana de la vega izquierda del Cúa. En la actualidad toda esta zona está muy transformada por las diferentes obras llevadas a cabo en esta calle, por un lado las relacionadas con la vía del tren por otro las diferentes edificaciones y por otro las aceras y el trazado de la calle.

Dadas las alteraciones sufridas no se ha podido documentar ningún resto, estructura o material arqueológico. Sin embargo se conocen numerosas noticias tanto escritas como orales acerca del hallazgo durante la realización de unas obras, a mediados de los 80 del siglo XX, de tumbas con restos humanos.

Este lugar se corresponde con la noticia recogida en Mañanes (1988) sobre Villadepalos: «en el lugar conocido por la Cuesta, en el mismo pueblo aparecen tumbas con restos de huesos humanos».



Materiales

Las características del entorno hacen imposible la prospección del lugar

Actuaciones previas

Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000

Bibliografía

## CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo

Suelo Urbano consolidado

Uso del suelo

Residencial  
Viario público

Tipo de bien

Yacimiento

Grado de protección

C

Medidas de protección

Las derivadas de su grado de protección C, con el Control Arqueológico de cualquier obra que implique movimientos de tierra.



Rústico

Polígono	Parcelas
Polígono	Parcelas
Polígono	Parcelas

Urbano

Referencia catastral	4421502PH8142S0001LY	4520301PH8142S0001SY
	4520303PH8142S0001UY	4520304PH8142S0001HY
	4520305PH8142S0001WY	4420701PH8142S0001DY







## DESCRIPCIÓN

Yacimiento

LOS BURACOS

Código YACYL

24-038-0005-02

Código PACU

96127

Provincia

LEÓN

Altitud

454 m

Municipio

CARRACEDELO

Extensión

6,36 ha

Localidad

VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA

Coordenadas UTM

4716100,41

Latitud

685004,71

Longitud

Situación jurídica

Propiedad privada

Atribución cultural

Posible romano altoimperial, posible tardorromano  
Posible Altomedieval, posible plenomedieval

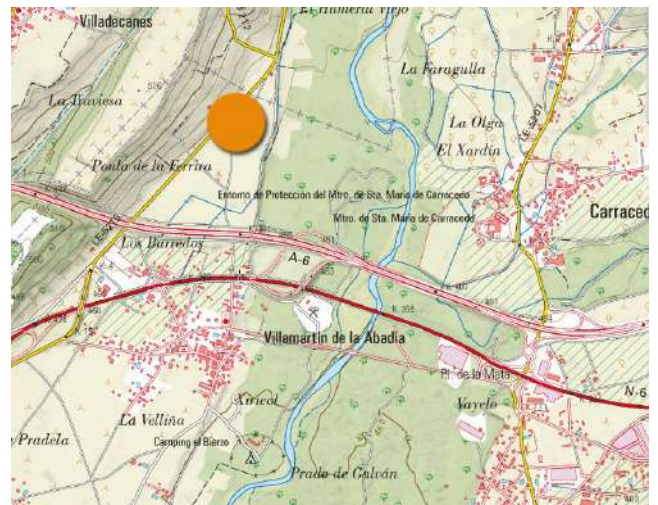
Tipología

Lugar de habitación indeterminado

Descripción

El yacimiento se conoce desde antiguo y en le mismo se han documentado abundantes materiales romanos, como cerámicas comunes y tégulas.

Por su distribución en el terreno es bastante probable que este yacimiento se adentre en el término municipal de Toral de los Vados



Materiales

Cerámica común romana, tégulas, imbrices y pizarra. No se recogió.

Actuaciones previas

Prospección realizada por Terra Arqueos año 2000

Prospección realizada por M. Luz González Fernández año 2009

Bibliografía

MAÑANES, T. (1988): «Arqueología de la cuenca leonesa del río Sil: (Laciana, Bierzo, Cabrera)». Valladolid.

## CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo

Suelo Rústico de Protección Cultural

Uso del suelo

Agrícola

Tipo de bien

Yacimiento

Grado de protección

**B**

Medidas de protección

Las derivadas de su grado de protección B, con la realización de sondeos previos anterior a cualquier posible obra que implique movimientos de tierra.



Rústico

Polígono 7	Parcelas 1 a 31
Polígono 7	Parcelas 411 a 443
Polígono	Parcelas

Urbano

Referencia catastral		
----------------------	--	--







## DESCRIPCIÓN

Yacimiento

**VÍA ASTVRICA-FORO  
GVIGVRRORVM VA18**

Código YACYL

24-038-0005-03

Código PACU

718658

Provincia

LEÓN

Altitud

450 m

Municipio

CARRACEDELO

Extensión

2.135 m de longitud

Localidad

VILLAMARTÍN DE LA ABADÍA

Coordenadas UTM

4716 1829/4713 949

Latitud

685 134/683 992

Longitud

Situación jurídica

Propiedad pública

Atribución cultural

Romano altoimperial y tardorromano

Tipología

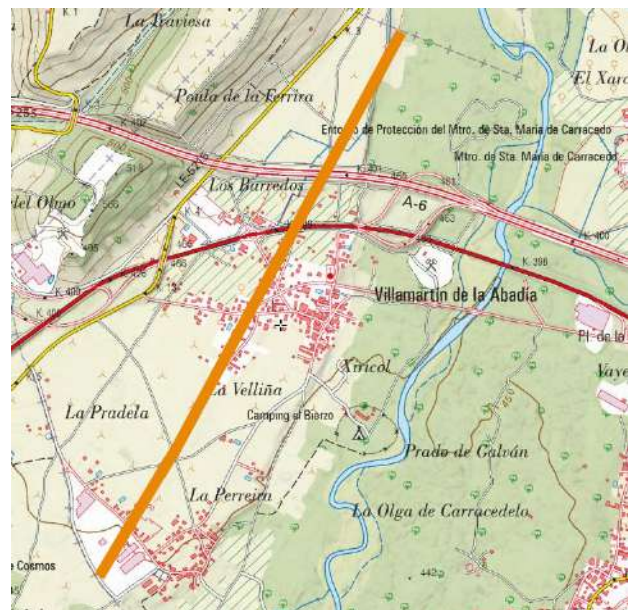
Asentamiento rural /villa  
Yacimiento sin diferenciar

Descripción

La identificación de esta vía romana tuvo lugar con motivo del Proyecto de Identificación, Diagnóstico y Análisis Técnico-Constructivo de Vías Romanas en Castilla y León.

Esta vía romana aparece en el Itinerario de Antonino como de Braga a Astorga, *Item alio itinere a Bracara Asturica*; su primer tramo hasta Cacabelos, se recoge en otros dos viales del itinerario: Vía de Braga a Astorga por Lugo -*Item a Bracara Asturicam*- y Vía de Braga a Astorga con un tramo de mar -*Item per loca maritima a Bracara*-.

La ficha del Inventario Arqueológico de Castilla y León, así como el PACU, elaborados por Aratikos arqueólogos, contienen errores al incluir en esta algunos datos de la Vía a su paso por el municipio de Cacabelos.



Materiales

Actuaciones previas

Prospección (2008-2010) de Aratikos arqueólogos

Bibliografía

ARATIKOS ARQUEÓLOGOS, S. L. (2011): «*Informe Técnico de Identificación, Diagnóstico y Análisis Técnico-Constructivo de Vías Romanas en Castilla y León*». Informe inédito depositado en la Dirección General de Patrimonio y Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León

MORENO GALLO, I. (2006): «*Vías romanas en Astorga*», en *III Congreso de Obras Públicas Romanas Nuevos Elementos de Ingeniería Romana* (Astorga 2006).

## CONSERVACIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Clasificación del suelo

Rústico de Protección Cultural  
Urbano consolidado

Uso del suelo

Agrícola  
Infraestructuras  
Industrial  
Residencial  
Terciario

Tipo de bien

Yacimiento

Grado de protección

C

Medidas de protección

Las derivadas de su grado de protección C, con el Control Arqueológico de cualquier obra que implique movimientos de tierra. Quedan incluidos en la zona de protección 20 metros a cada lado del eje de la vía definida.



**Rústico**

<b>Polígono 7</b>	<b>Parcelas</b> 27, 70, 82, 253, 257-261, 9905-9910, 9927, 9929, 9933, 994, 15084
<b>Polígono 10</b>	<b>Parcelas</b> 1-3, 5-17, 19, 458, 459, 465-477, 559-572, 574-580, 584, 9900, 9903-9905, 9907, 9911, 9917, 9925
<b>Polígono</b>	<b>Parcelas</b>

**Urbano**

Referencia catastral		
-------------------------	--	--



